

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN Y FORMACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE MUJERES
SOCIAS DE LA COORDINADORA NACIONAL INDÍGENA Y CAMPESINA (CONIC) PARA SU
OPERATIVIDAD EN ALDEA SAN SEBASTIÁN LEMOA CENTRAL, SANTA CRUZ DEL QUICHÉ,
QUICHÉ
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

VALENTINA CASTRO TÚM
CARNET 21309-07

SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, NOVIEMBRE DE 2017
CAMPUS "P. CÉSAR AUGUSTO JEREZ GARCÍA, S. J." DE QUICHÉ

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN Y FORMACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE MUJERES
SOCIAS DE LA COORDINADORA NACIONAL INDÍGENA Y CAMPESINA (CONIC) PARA SU
OPERATIVIDAD EN ALDEA SAN SEBASTIÁN LEMOA CENTRAL, SANTA CRUZ DEL QUICHÉ,
QUICHÉ

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

VALENTINA CASTRO TÚM

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, NOVIEMBRE DE 2017

CAMPUS "P. CÉSAR AUGUSTO JEREZ GARCÍA, S. J." DE QUICHÉ

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX

VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. BALTAZAR SATURNINO SANTIAGO CABRERA

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. VERONICA ELIZABETH GIRON DE GOMEZ

Santa Cruz del Quiché, 10 de junio de 2017.

Licenciada: Irma Aracely Argueta Doniz.
Coordinadora Académica
Carrera de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Campus P. César Augusto Jerez García, S.J. Quiché

Respetable Licenciada:

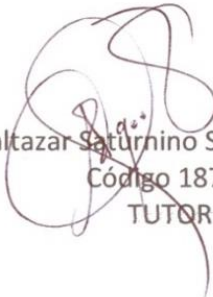
A través de la presente me permito informarle que he realizado el acompañamiento de la Tutoría de la Práctica Profesional Supervisada II de la Estudiante: Valentina Castro Tum, Carné No. 2130907, durante la cual cumplió satisfactoriamente la ejecución del Proyecto de Intervención final titulado: "Proceso de reestructuración y formación de la Junta Directiva de Mujeres Socias de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) para su operatividad en Aldea San Sebastián Lemoa Central, Santa Cruz del Quiché, Quiché." Ejecutado en la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC).

Aprovecho la oportunidad para comunicarle que el Informe de Práctica Profesional Supervisada II, cumple con los requerimientos académicos establecidos, según lineamientos de Práctica facilitado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar.

Por lo anterior expuesto y siendo de mi conocimiento que tanto la ejecución del Proceso como el informe elaborado, son satisfactorios doy por **APROBADO** el informe de Práctica Profesional Supervisada II. De acuerdo al compromiso que me compete como tutor de dicho proceso, con la sugerencia de que debe afinar el informe con precisión y fundamento, ya que viene a contribuir con el desarrollo del Departamento de Quiché.

Sin otro particular me suscribo atentamente:

Atentamente.


Lic. Baltazar Saturnino Santiago Cabrera
Código 18755
TUTOR



Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante VALENTINA CASTRO TÚM, Carnet 21309-07 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de El Quiché, que consta en el Acta No. 04224-2017 de fecha 27 de octubre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN Y FORMACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE MUJERES SOCIAS DE LA COORDINADORA NACIONAL INDÍGENA Y CAMPESINA (CONIC) PARA SU OPERATIVIDAD EN ALDEA SAN SEBASTIÁN LEMOA CENTRAL, SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, QUICHÉ

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 30 días del mes de noviembre del año 2017.



MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

AGRADECIMIENTO

A LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR, CAMPUS "P. CESAR AUGUSTO JEREZ GARCIA, S.J" DE QUICHE:

Por las enseñanzas y formación de profesionales con compromiso social

A MI ASESOR:

Licenciado Baltazar Santiago Cabrera, con profundo cariño y agradecimiento por compartir sus conocimientos y consejos que fueron parte de mi formación profesional.

A MIS CATEDRATICOS:

Por sus conocimientos brindados durante esta etapa de formación universitaria. Los recuerdo a todos con mucho cariño y admiración.

A LA COORDINADORA NACIONAL INDIGENA Y CAMPESINA DE SANTA CRUZ DEL QUICHE:

Especialmente a María Xicay Ventura integrante de la JD a nivel Nacional, por darme la oportunidad de demostrar mis conocimientos y aportar a la sociedad a través de la realización de mi trabajo.

A MIS COMPAÑERAS Y PERSONAS CERCANAS:

Gracias por compartir sus conocimientos y experiencias a lo largo de este proceso de enseñanza y aprendizaje. Que Dios les bendiga.

DEDICATORIA

A DIOS:

Por todos los triunfos alcanzados en mi vida y por poner a las personas indicadas en mi camino que contribuyeron en hacer de este sueño una realidad en mi vida profesional.

A MIS PADRES:

Gaspar Castro Lux e Isabel Tum López, quienes son mis tesoros, regalos más grandes de Dios y pilares fundamentales en mi vida, dignos de ejemplo, trabajo y perseverancia, han brindado todo el apoyo necesario para alcanzar mis metas y sueños. Dios los bendiga y los quiero mucho.

A MIS HERMANAS Y
HERMANOS:

Por estar pendiente y brindarme apoyo en todo momento de mi vida, demostrándome su cariño y por haberme ayudado para alcanzar el éxito, los quiero mucho.

A MIS SOBRINOS Y
SOBRINAS:

Por brindarme su apoyo y cariño.

INDICE

I. INTRODUCCION GENERAL	ii
II. PLAN GENERAL DE PRÁCTICA	1
I. MARCO ORGANIZACIONAL	1
A. Antecedentes.....	1
B. Naturaleza y áreas de proyección.....	1
C. Ubicación.....	2
D. Tamaño y cobertura.....	3
E. Estructura organizativa.....	4
F. Visión, Misión, Estrategias de Trabajo, Programas.....	5
G. Área de proyección identificada	8
II. ANALISIS SITUACIONAL	10
A. Problemas Generales	10
B. Red de actores regionales vinculados al área	13
C. Demandas institucionales y poblacionales.	14
D. Capacidades y potencialidades en el área de proyección	15
E. Árbol de Problemas	15
F. Árbol de Objetivos.....	16
III. ANÁLISIS ESTRATÉGICO.	17
A. Análisis FODA	17
B. Identificación de estrategias de acción (Mini Max)	19
C. Priorización del proyecto de intervención	24

D. Selección y justificación del proyecto de intervención	26
E. Resultados esperados en el periodo de la PPS II	26
F. Alcances y Límites.....	27
IV. PROYECTO DE INTERVENCIÓN	28
A. Ficha Técnica	28
B. Descripción General del Proyecto	33
C. Entorno Externo e interno.....	44
D. Recursos y Presupuesto	46
E. Monitoreo y Evaluación del proyecto.....	47
V. PRESENTACION DE RESULTADOS.....	54
VI. ANALISIS DE RESULTADOS	60
A. CONCLUSIONES.....	70
B. RECOMENDACIÓN	71
VII. PLAN DE SOSTENIBILIDAD	72
VIII. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	75
A. Mapa conceptual	75
IX ANEXO PPS	90
A. Árbol de problemas Efectos	90
B. Marco lógico	92

RESUMEN EJECUTIVO

La Práctica Profesional Supervisada, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, de la Universidad Rafael Landívar, Campus P. César Augusto Jerez García, S.J. de Quiché. De la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Se desarrolló en la Aldea San Sebastián Lemoa Central, municipio de Santa Cruz del Quiché, El Quiché, bajo la asignación y coordinación del centro de práctica Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC). Santa Cruz del Quiché, Quiché, con el propósito de aplicar los conocimientos teóricos y técnicos sobre aspectos organizativos y gerenciales adquiridos durante el proceso de formación académica de Trabajo Social.

El presente proyecto es: PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN Y FORMACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE MUJERES SOCIAS DE LA COORDINADORA NACIONAL INDÍGENA Y CAMPESINA (CONIC) PARA SU OPERATIVIDAD EN ALDEA SAN SEBASTIÁN LEMOA CENTRAL, SANTA CRUZ DEL QUICHÉ .

Se realizó con 53 mujeres, su objetivo es “Fortalecer el desempeño de mujeres en el desarrollo comunitario, de la Aldea San Sebastián Lemoa Central, municipio de Santa Cruz del Quiché, El Quiché” y su objetivo específico es: “Promover la reorganización y formación de la junta directiva de las socias de la CONIC, como estrategia de inclusión y participación democrática”.

Resultado esperado es: Socias de la CONIC de la Aldea San Sebastián Lemoa Central, dispone de una Junta Directiva reestructurada y funcional para la gestión y resultado 2: Socias y Junta Directiva de CONIC de la Aldea San Sebastián Lemoa Central, están fortalecidas en tres talleres.

I. INTRODUCCION GENERAL

El presente documento, consiste en el informe final de la Práctica Profesional Supervisada, de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, desarrollado en la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), con sede en Santa Cruz del Quiché, se seleccionó como área de intervención a la Aldea; San Sebastián Lemoa del Municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché. El análisis situacional y estratégico desarrollado en el proceso de práctica, priorizó su intervención con el proyecto: “Proceso de reestructuración y formación de la Junta Directiva de Mujeres Socias de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) para su operatividad en Aldea San Sebastián Lemoa Central”.

Se implementó para responder al objetivo: Fortalecer el desempeño de mujeres en el desarrollo comunitario, de la Aldea San Sebastián Lemoa Central, como objetivo específico; la reorganización y formación de la junta directiva de las socias de la CONIC, como estrategia de inclusión y participación democrática.

Se ejecutó de manera participativa y adaptada al contexto de mujeres socias de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina. Los principales logros de la intervención profesional que se presentan en este informe, son: Reorganización de la junta directiva de manera democrática y representativa de todas las socias de la CONIC a nivel de Lemoa. Junta directiva capacitada para liderar el desarrollo de las mujeres socias a nivel local e institucional.

Finalmente se presenta en la estructura siguiente: Capítulo I: Marco Organizacional, Capítulo II: El Análisis Situacional, Capítulo III: Análisis Estratégico, Capítulo V: Proyecto de Intervención, Capítulo V: Presentación de Resultado, Capítulo VI: Análisis de Resultado, Capítulo VII: Plan de sostenibilidad, Capítulo VIII: Marco Teórico Conceptual, Capítulo IX: Anexo PPS I y PPS II.

PLAN GENERAL DE PRÁCTICA

II. MARCO ORGANIZACIONAL

A. Antecedentes

La Coordinadora Nacional Indígena y Campesina a nivel nacional (CONIC) Surge en el día Oxib' Noj del calendario maya; 16 de julio del año 1992 en la comunidad Santa Inés, Champerico, Retalhuleu. Su nacimiento se produce en medio de un contexto de injusticia, hambre y miseria en la que viven las comunidades rurales mayas y pobres del país "los terratenientes habían quitado la tierra a los legítimos dueños". Surge a partir del desprendimiento del Comité de Unidad Campesina (CUC), derivado de tres diferentes estrategias: La organización se identifica como indígena, en un contexto en el que la mayoría de las organizaciones populares de Guatemala reivindicaban primordialmente su condición de clase, CONIC enfatizaba en sus reivindicaciones y visión maya (espiritualidad y vivencia de la cultura Maya).

Desde sus inicios, se caracteriza por su valor y espíritu de lucha por la madre tierra aún en contra de una poca probabilidad de éxito.

B. Naturaleza y áreas de proyección

a. Naturaleza

La Coordinadora Nacional Indígena y Campesina, nació con el objetivo de promover un movimiento de transformación social, económica, política y cultural en favor de los pueblos indígenas, mayas y campesinos en general, que se encontraban y se encuentran en un contexto de dominación, explotación y discriminación por parte del Estado de Guatemala y la oligarquía del país. Es una organización sin fines de lucro, maya, autónoma, de las nacionalidades mayas e indígenas, de comunidades, reivindicativas y de lucha social, cultural, educativa, democrática, pluralista, unitaria, pública, nacional, solidaria y de incidencia política. No cuenta, con personalidad jurídica. Se respalda legalmente del artículo 5 y 34 de la Constitución Política de la República de Guatemala. También se fundamenta del Artículo 34: Derecho de

Asociación: Donde se reconoce el derecho de libre asociación. Nadie está obligado a asociarse ni a formar parte de grupos o asociaciones de autodefensa o similares. Para atender los requerimientos legales y fiscales se creó la ASOCIACIÓN MAYA OXIB NO'J –AMON-, como la representación legal de CONIC, con su personería jurídica.

b. Áreas de proyección

Las áreas de proyección son:

1. Cosmovisión y cultura Maya
2. Formación Política y Técnica
3. Lucha por la Madre Tierra
4. Desarrollo rural integral
5. Mujer y genero
6. Organización
7. Niñez y juventud
8. Fortalecimiento Institucional

La coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) tiene como objetivo de promover el desarrollo económico, social, político y cultural, con la participación activa de hombres, mujeres y jóvenes en las comunidades. De manera sostenible y autogestionaria en los diferentes niveles desde lo local y nacional. Transparentado mediante un sistema de monitoreo y evaluación.

C. Ubicación

Santa Cruz del Quiché, dirección: Zona 1, primer nivel de la Gobernación, de Santa Cruz del Quiché.

Correo electrónico: conic2@gmail.com

Teléfono: 3094-6652

D. Tamaño y cobertura

c. Tamaño:

CONIC es una organización nacional con presencia en 18 departamentos entre los que se encuentra Quiché.

- | | | |
|-------------------|------------|-----------------------|
| 1. San Marcos | 7. Sololá | 13. Progreso |
| 2. Quetzaltenango | 8. Quiché | 14. Santa Rosa |
| 3. Retalhuleu | 9. Cobán | 15. Escuintla |
| 4. Mazatenango | 10. Salamá | 16. Antigua Guatemala |
| 5. Totonicapán | 11. Peten | 17. Chimaltenango |
| 6. Huehuetenango | 12. Izabal | 18. Guatemala |

En Quiché tiene presencia en los siguientes municipios:

- | | |
|---------------------------------|------------------------|
| 1. Nebaj | 3. Sacapulas |
| 2. Cunen | 4. San Pedro Jocopilas |
| 5. Santa Cruz del Quiché | 7. Zacualpa |
| 6. Chinique | 8. Joyabaj |

d. Cubertura

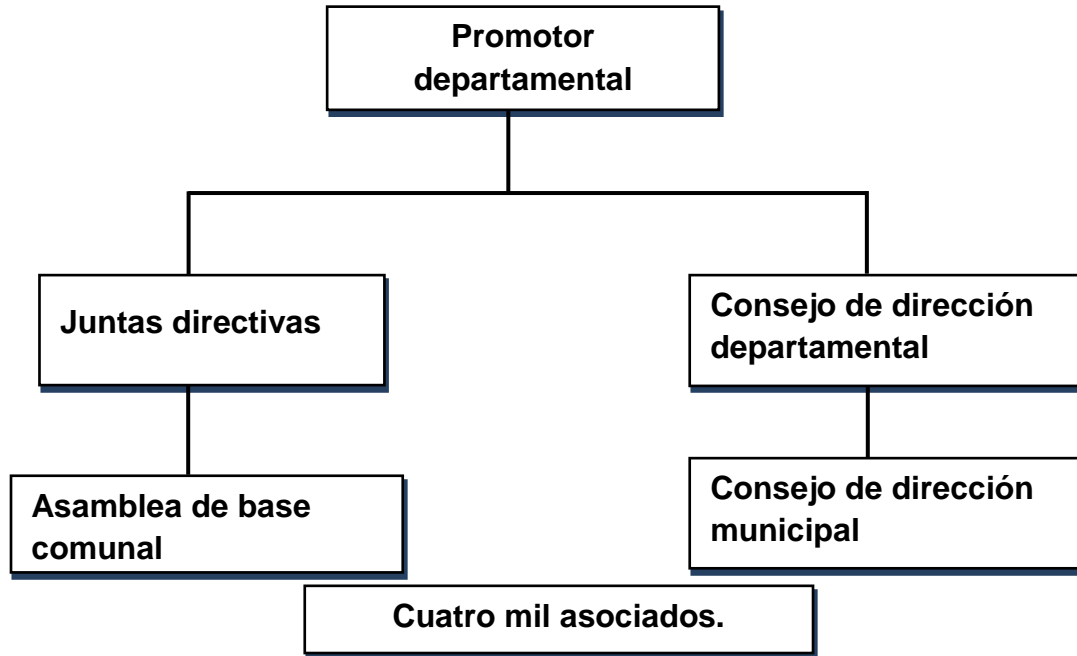
Interviene en 24 comunidades de Santa Cruz del Quiché, entre los que se encuentra:

1. San Sebastián Lemoa Central

E. Estructura organizativa

e. Organigrama

Oficina de Santa Cruz del Quiché, El Quiché.



f. Descripción de funciones

a. Promotor de Quiché

Coordinación de actividades, vela por el fortalecimiento comunal, diseños de los proyectos y por los programas que se ejecutan en las comunidades.

b. Consejo de Dirección departamental

Contribuyendo coordinar, pero no inciden, por falta de recursos.

c. Consejo de dirección municipal

Orienta a las juntas directivas de las diferentes comunidades. En Coordinación con los integrantes de la CONIC.

d. Junta directiva:

Coordina la ejecución de las actividades a nivel comunitaria, registro de documentos de cada actividad e informes, evaluar a los que ejecutan las diferentes actividades.

e. Asamblea de base comunal:

Autoridad máxima de la comunidad donde se toman las decisiones, respecto de los programas revisión de los objetivos, indicadores y resultados.

F. Visión, Misión, Estrategias de Trabajo, Programas.

g. Visión

La CONIC busca ser un movimiento fortalecido desde la cosmovisión maya. Tiene impacto por su capacidad propositiva y cualitativa para el buen vivir de las personas, comunidades y naturaleza, y cuenta con la participación equitativa y armónica entre mujeres y hombres de diferentes edades en las áreas territoriales de interacción.

h. Misión

Su misión consiste en un grupo de mujeres y hombres de comunidades mayas y campesinos que trabajan organizados solidariamente y hermanados desde su cosmovisión, tejiendo el buen vivir en equilibrio y armonía con ellos mismos, los otros y la madre naturaleza.

i. Estrategias de Trabajo

Nació con el objetivo de promover un movimiento de transformación social, económica y cultural a favor de los pueblos indígenas, mayas y campesinos en general que se encuentran en un contexto de dominación, explotación y discriminación por parte del Estado de Guatemala y oligarquía del país.

j. Programas.

a. Cosmovisión y cultura Maya

Tiene como objetivo fortalecer y promover las prácticas, valores, principios y conocimientos de la cultura maya en todas las estructuras organizativas, políticas y administrativas de CONIC.

Busca fortalecer las prácticas culturales y espirituales del pueblo maya, situar íntegramente a la persona en su relación con la naturaleza y la cultura, la lucha por el respeto y cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, esto implica rescatar y multiplicar los principios, valores y prácticas ancestrales a través de proceso de formación y capacitación relacionados al tema.

b. Lucha por la Madre Tierra

Tiene como objetivo promover la defensa y recuperar la madre tierra y territorio, el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos a través de políticas con una efectiva dirección de la lucha organizada y decidida de las comunidades de base en coordinación a nivel territorial.

c. Desarrollo rural integral

Desarrolla procesos económicos integrales, auto sostenible para mejorar la calidad de vida de las familias de base de CONIC, a través del crecimiento económico social y participación política que permita el acceso equitativo de recursos financieros, uso sostenible y en convivencia con la madre tierra.

d. Organización

Busca fortalecer y dinamizar las capacidades organizativas y estructura de mujeres, hombres, jóvenes, niños y niñas de CONIC, mediante un proceso de comunicación e interacción efectiva desde la cosmovisión maya en la construcción del poder local para transformar la realidad.

e. Formación Política y Técnica

Busca fortalecer las capacidades y conocimientos de líderes y lideresas de las distintas estructuras organizativas, desde las comunidades de base, a través de procesos de formación y capacitación política, técnica e ideológica desde la cosmovisión maya para las luchas reivindicativas para el desarrollo integral de las comunidades. El plan de formación hace énfasis en el rol de liderazgo social del o la dirigente, hombre o mujer como parte de su entorno social, de la naturaleza, del cosmos y de la cultura, se enfocarán en los principios: aprender a aprender, aprender a convivir, aprender a hacer, aprender a ser.

f. Mujer y género

Promueve cambios de pensamientos, actitudes, acciones y prácticas de hombres y mujeres para vivir plenamente la complementariedad y equilibrio hacia el fortalecimiento y consolidación de las estructuras organizativas, participación plena y empoderamiento con capacidad de decisión política y económica que permita un liderazgo activo y propositivo desde las comunidades.

g. Niñez y juventud

Promueve la organización y participación de la niñez y la juventud en las dinámicas de lucha y trabajo de CONIC, generando espacios de crecimiento y desarrollo colectivo con criterio crítico y propositivo del ambiente social en el que se desenvuelve.

h. Fortalecimiento Institucional

Su objetivo es promover y divulgar los ejes de trabajo de la organización en diferentes medios estratégicos de comunicación. Así como crear e implementar un plan de gestión de recursos económicos para el funcionamiento de la organización a corto, mediano y largo plazo.

G. Área de proyección identificada

Programa de organización

Tiene como objetivo fortalecer y dinamizar las capacidades organizativas y estructura de mujeres, hombres, jóvenes, niños y niñas de CONIC, mediante un proceso de comunicación e interacción efectiva desde la cosmovisión maya en la construcción del poder local para transformar la realidad. Para ello, CONIC fortalece la incidencia política y gestión del desarrollo comunitario a través de la implementación de procesos de formación.

La PPS se desarrollará en el programa de Organización, teniendo en cuenta el eje Principal de la Facultad de Ciencias políticas y Sociales: PARTICIPACION CIUDADANA se vincula con el eje temático de la organización de Coordinadora Nacional Indígena y Campesina.

La intervención se realizará en la comunidad de San Sebastián Lemoa Central.

k. Caracterización de la comunidad

Información general de la comunidad.

La Aldea San Sebastián Lemoa Central, está a una distancia de 8 kilómetros al sur de la cabecera municipal de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

Historia de la comunidad

Según Líderes Comunitarios, Socias, Junta Directiva de la CONIC y Puesto de Salud: cuenta que el nombre “Lemoa” es “Lemob” significa “aliso”, había muchos árboles de alisos y reconocida como el “espejo azul del cielo”.

El nombre de San Sebastián fue otorgado en fechas posteriores en honor al patrón religioso, siendo la fiesta titular del 18 al 21 de enero.

Con 3,418 habitantes, conformado por 700 viviendas, de las cuales el 80% está construido de adobe, 15% de madera y el 5% de block. Es una comunidad

indígena el 98% habla el idioma K'iche y 2% son mestizos y hablan el castellano.

Lemoa cuenta con un manantial, dos pozos y una laguna; el 35% de viviendas posee sanitarios con pozo ciego y el 65% realizan sus necesidades al aire libre en los terrenos donde cultivan, el 15% recicla su basura y el 85% tiran en el campo o aprovechan a tirar al basurero que está instalado por la municipalidad en la comunidad.

Colinda al Norte con Chicabracan II, al Sur Con la comunidad de Sepela, Este con la comunidad San José Pachó y Oeste con la comunidad de Xatinap V.

Tres vías de comunicación, la carretera interamericana, la entrada para la comunidad de Mactzul II y la entrada por Chicabracan II que conduce hacia el municipio de Chiché.

Según la historia era municipio San Sebastián Lemoa perteneciente al departamento de Sololá. Bajo la indicación del ministerio de Gobernación justicia y Negociación Eclesiásticos, dictan que la administración de los departamentos de Sololá y Totonicapán se hacía ineficaz por la gran extensión de los mismos, y se decide formar un nuevo departamento, Quiche, el día 12 de agosto de 1872 en él se incluía el municipio de Lemoa.

Por decreto presidencia de General Jorge Ubico emitido el 26 de agosto de 1936, el municipio de Lemoa fue relevado a la categoría de Aldea perteneciendo al municipio de Santa Cruz del Quiché, por no contar con los requisitos necesarios, principalmente económicos para ser municipio.

II. ANALISIS SITUACIONAL

El análisis situacional fue desarrollado, en la aldea San Sebastián Lemoa Central, con la participación de 50 mujeres socias de la CONIC y su junta directiva. Para identificar los problemas generales, se organizó por grupos de 10 integrantes, para analizar la situación como socias de la CONIC y también se aplicó la técnica de lluvia de ideas.

A. Problemas Generales

1. Familias afectadas por el basurero.

30% de las socias de la CONIC en la Aldea San Sebastián Lemoa Central, son afectados por la contaminación del basurero municipal y no hay una organización responsable que gestione para disminuir el problema.

2. La CONIC no es reconocida a nivel de líderes comunitarios.

El 90% de las asociadas de la CONIC, de la Aldea San Sebastián Lemoa central, no han gestionado el espacio con líderes locales como parte de la organización comunitaria.

3. Débil representatividad de las socias en la toma de decisiones.

El 90% de las mujeres asociadas en la CONIC, de la Aldea San Sebastián Lemoa Central, la participación ha sido deficiente por la razón que las decisiones están en manos de una familia y no tienen representatividad sectorial.

4. Débil organización, que gestione proyectos para la disminución de la desnutrición que afecta las familias.

Las mujeres socio de la CONIC en la Aldea San Sebastián Lemoa Central, el 80% padecen de una desnutrición severa en niños de 0 a 5 años. Según el puesto de salud de Lemoa.

5. Las mujeres, utilizan el fogón abierto de tres piedras.

Las mujeres asociadas en la CONIC, de la Aldea San Sebastián Lemoa Central, utilizan el fogón de tres piedras, que no es adecuado para la salud; infección respiratoria.

6. Las familias consumen agua de la laguna.

El 30% de las familias asociadas de la CONIC de la Aldea San Sebastián Lemoa Central, no disponen de agua domiciliar, esto afecta la salud porque consumen agua contaminada.

7. Poco conocimiento sobre la organización de mujeres en la comunidad.

Uno de los factores que afectan, es el poco conocimiento sobre la organización, para ejercer el liderazgo y que sean productivas para la comunidad.

8. Poca capacidad de mujeres, en incidir en el desarrollo comunitario.

EL 90% de las asociadas de la CONIC de la Aldea San Sebastián Lemoa central, no cuentan con una organización porque desconocen sobre participación y derechos.

a. Priorización de problemas

El método de Hanlon, es un método que evalúa la posibilidad de enfrentarse o no a un problema que puede surgir en una organización o en un grupo determinado. Y para la priorización del problema, se aplicó hasta llegar a la focalización del problema central.

NO	Magnitud					Severidad				Eficacia		factibilidad						Total					
	2	4	6	8	10	Subjetivo		objetivo		Resultado	Fáciles	Difíciles	Pertinente		Factibilidad económico		Disponibilida		Legalidad	Aceptabilidad			
						5	10	5	10		1.5	0.5	1	0	1	0	1		0	1	0	1	0
1				8				5		13		0.5			1		1					1	19.5
2					10			5		15		0.5	1				1		1		1	1	30
3				8				5		13		0.5			1		1					1	19.5
4					10				10	20		0.5			1		1					1	30
5			6					5		11		0.5			1		1		1		1	1	22
6		5						5		10		0.5	1		1				1		1	1	20
7					10				10	20		0.5	1				1					1	30
8				8				5		13		0.5	1		1		1		1		1	1	35.5

Resultados de la Priorización: El método de Hanlon establece las necesidades en el orden de prioridad siguiente:

PROBLEMAS	1	2	3	4	5	6	7	8
RESULTADO	19.5	30	19.5	30	22	20	30	35.5

B. Red de actores regionales vinculados al área

b. Actores internos

ACTORES INTERNOS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS
Consejos comunitarios de desarrollo	Lograr el desarrollo de la comunidad	Divisiones entre género, Des interés de las personas, Incumplimiento de proyecto social.	Recursos humanos
Alcalde comunitario	Buscar alternativas para resolver los conflictos comunitarios.	Las competencias entre las autoridades y desigualdad de género.	Recurso humano
Comité de mujeres	Gestionan proyectos	Débil organización de las mujeres.	Recursos humanos
Junta directiva de la CONIC	Buscar el desarrollo para las mujeres.	No gestionan proyectos. Conformados por familiares.	Recursos humanos.

c. Actores externos

ACTORES INTERNOS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS
Oficina Municipal de la Mujer	Busca alternativas para la participación y gestión de las mujeres.	Interés político, manipulación a las mujeres.	Recurso humano.
Pura vida	Vela por las familias de escasos recursos para la construcción de viviendas	Les falta la priorización de los más necesitados.	Recursos humanos
CONIC	Vela por la participación de las mujeres, desarrollo comunitario y organización.	No hay coordinación con líderes comunitarias.	Recursos humanos.

C. Demandas institucionales y poblacionales.

a. Demandas institucionales

El principal objetivo de la CONIC es impulsar y promover el desarrollo integral, sostenible y autogestionario a nivel nacional, con énfasis al pueblo maya, a través de la promoción y el fortalecimiento de la organización, construyendo el poder local de las comunidades.

Los otros tres objetivos de la institución, en segundo plano, son:

- a. Fortalecer la organización de la CONIC.
- b. Obtener y recuperar la madre tierra.
- c. Contribuir al desarrollo de un modelo económico y productivo viable para garantizar el desarrollo sostenible.

Para dar respuesta al contexto de dominación, explotación y discriminación hacia los pueblos indígenas y campesinos por parte del Estado y la oligarquía guatemalteca; con el propósito de promover un movimiento de transformación social, económico, político y cultural para la construcción de un Estado de derecho, pluricultural, multiétnico, multilingüe e incluyente.

b. Demandas poblacionales

- a. Promoción sobre la participación democrática.
- b. Fortalecer la participación ciudadana
- c. Fortalecer la organización de las mujeres
- d. Crear espacio para la participación de las mujeres.
- e. Promoción de la participación en espacios a nivel comunitarios.

D. Capacidades y potencialidades en el área de proyección

Como institucionales y poblacionales, tendrán la capacidad de poder gestionar espacios para desarrollar las actividades, y apoyo de todos los participantes.

E. Árbol de Problemas

El problema priorizada es la “Poca capacidad de mujeres en incidir en el desarrollo comunitario, en la Aldea San Sebastián Lemoa Central” se ha analizada con la participación de 50 mujeres socias de la CONIC. Son problemas que no permiten el desarrollo y la participación de las mujeres. La poca representatividad de las socias en la Junta Directiva de los diferentes sectores de la Aldea, en los diferentes espacios de toma de decisiones.

F. Árbol de Objetivos

La técnica del árbol de problema indica, al final de la intervención del proyecto con las socias de la CONIC, capaces de gestionar e incidir en la comunidad. Las mujeres se organizan para gestionar proyectos para todas las socias de la Aldea San Sebastián Lemoa. Las socias inciden en las diferentes actividades de la comunidad y realizan un proceso de negociación a nivel de líderes, como parte de la organización comunitario.

III. ANÁLISIS ESTRATÉGICO.

Este capítulo de la Práctica Profesional Supervisada, consiste en el análisis estratégico, realizado sobre el problema “Poca capacidad de mujeres en incidir en el desarrollo comunitario, en la Aldea San Sebastián Lemoa Central, Municipio Santa Cruz del Quiché, El Quiché”

El FODA fue aplicado con la participación de las 50 mujeres asociados en la CONIC. Se desarrolló un análisis crítico sobre las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

A. Análisis FODA

Es una herramienta que permitió analizar las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas de determinado problema.

FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
FORTALEZA	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none">1. Las socias de la CONIC cuentan con una junta directiva local.2. Mujeres tejedoras.3. El 70% de las mujeres se dedican a la elaboración de trenzas de palmas.4. Las asociadas de la CONIC son 50 MUJERES ACTIVAS.5. Junta Directiva se interesa en la reorganización.6. Consejos Comunitario de Desarrollo (COCODES)7. Alcaldía Comunitaria.	<ol style="list-style-type: none">1. La incidencia de la Asociación de Pura Vida. En Infraestructura y educación.2. La intervención de Verde Azul EDUCO. En fortalecimiento de educación.3. Centro nutricional para niños y niñas con desnutrición crónica.4. La junta directiva de la CONIC se interesa a gestionar el espacio con líderes locales, como parte de la organización comunitario.5. La incidencia de la Oficina Municipal de la Mujer.6. Asesoría de la PPSI.

FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
FORTALEZA	OPORTUNIDADES
	<p>7. PUESTO DE SALUD. área de prevención</p> <p>8. La incidencia de CONIC, en organización.</p>
FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. La poca participación de las mujeres, en el desarrollo comunitaria. 2. La junta directiva de las socias son impuestas por CONIC. 3. Débil representatividad de las socias en la toma de decisiones. 4. Poca capacidad de mujeres, en incidir en el desarrollo comunitario. 5. Débil organización, que gestione proyectos para la disminución de la desnutrición que afecta las familias. 6. No hay organización responsable sobre gestión. 7. Desconocimiento sobre los temas de participación. 8. La Junta directiva local de las socias de la CONIC son familiares. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Familias afectadas por la basura. 2. La CONIC no es reconocido a nivel de líderes comunitario. 3. Familias consumen agua de la laguna. 4. Mujeres participan a cambio de algún incentivo.

B. Identificación de estrategias de acción (Mini Max)

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Las estrategias fueron elaboradas a través del análisis crítico desarrollado durante una asamblea, de 50 mujeres Socias y Junta Directiva de la CONIC, de la Aldea San Sebastián Lemoa Central, para establecer las siguientes líneas de acción. Se realizaron vinculaciones estratégicas:

a. Debilidades con amenazas

VINCULACIÓN	ESTRATEGIA DE SUPERVIVENCIA	PROYECTO
D5 D7,D8, con A3, A4	Promoviendo la participación de las mujeres para que gestionan los problemas que no permiten el desarrollo comunitario.	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="802 821 1442 1016">1. Promover la participación de las mujeres, para que se integran en las diferentes actividades de la aldea San Sebastián Lemoa.<li data-bbox="802 1094 1442 1234">2. Involucrar a las socias de la CONIC para el desarrollo comunitario en la aldea San Sebastián Lemoa Central.<li data-bbox="802 1312 1442 1562">3. Mejorar la relación entre líderes y socias de la CONIC, para que conjuntamente gestionan proyectos para disminuir los problemas que no permite un desarrollo comunitario, en la aldea Lemoa Central.

b. Debilidades con Oportunidades

VINCULACIÓN	ESTRATEGIA DE REORIENTACIÓN	PROYECTOS
D1, D2 con, O4, O5.	Estableciendo alianzas, a nivel de líderes, gestionando proyectos con la OMM para contribuir en el desarrollo comunitario.	<ol style="list-style-type: none"> 4. Elaborar un plan de formación, sobre liderazgo e incidencia para gestionar proyecto, en la Aldea San Sebastián Lemoa Central. 5. Contribuir con líderes y socias de la CONIC, para gestionar apoyo en las instituciones, en la aldea San Sebastián Lemoa Central. 6. Fortalecer un proceso de dialogo a nivel de líderes y socias de la CONIC, en la Aldea San Sebastián Lemoa Central.
D3, D4 con O5, O6, O8	Fortaleciendo las capacidades de las mujeres para incidir en el desarrollo comunitario.	<ol style="list-style-type: none"> 7. Realizar convenios con las organizaciones Estatales, para que contribuyen en el desarrollo comunitario, en la aldea San Sebastián Lemoa Central. 8. Promover la participación de las socias, en la toma de decisiones, a nivel comunitario para el desarrollo comunitario de la Aldea San Sebastián Lemoa Central. 9. Promover a las socias de la CONIC, sobre participación ciudadana, para que conozcan sus deberes y derechos.

c. Fortalezas con oportunidades

VINCULACIONES	ESTRATEGIA DE OFENSIVA	PROYECTO
F1, F5, con O4, O5, O8	Impulsando la participación de las mujeres en el desarrollo comunitario.	<p>10. Fortalecimiento del proceso de formación, para la reorganización de la junta directiva de las socias en la Aldea San Sebastián Lemoa Central.</p> <p>11. Fortalecimiento de las capacidades de las socias de la CONIC para la mejora de las acciones en gestión, en la Aldea San Sebastián Lemoa Central.</p> <p>12. Fortalecer el conocimiento de las mujeres sobre cómo incidir en el desarrollo comunitario, en la Aldea San Sebastián Lemoa Central, Santa Cruz del Quiché El Quiché.</p>
F2, F3 con, O5, O6	Fortaleciendo las capacidades de las socias de la CONIC para gestionar proyecto con otras entidades.	<p>13. Construir una propuesta de fortalecimiento organizacional con la OMM para incidir en la Aldea San Sebastián Lemoa Central.</p> <p>14. Orientar a las socias de la CONIC para que todas se involucren en las tomas de decisiones en la Aldea San Sebastián Lemoa Central.</p> <p>15. Promover la participación de las socias de la CONIC, para la incidencia con las diferentes organizaciones de</p>

VINCULACIONES	ESTRATEGIA DE OFENSIVA	PROYECTO
		la Aldea San Sebastián Lemoa.
F4, F6, F7 con O1, O2	Promoviendo un proceso de formación y organización, con las socias y líderes para que se involucren en la gestión para el proceso del desarrollo comunitario.	<p>16. Implementar un plan integral de formación con las socias de la CONIC, para un proceso de desarrollo comunitario, en la Aldea San Sebastián Lemoa Central.</p> <p>17. Fortalecer el conocimiento de las socias de la CONIC, para que gestionen espacios como parte de la organización y el desarrollo comunitario, en la Aldea San Sebastián Lemoa Central.</p> <p>18. Fortalecer la organización de las socias de la CONIC, para que conozcan sus derechos y deberes en el espacio social, en la Aldea San Sebastián Lemoa Central.</p>

d. Fortalezas con amenazas

VINCULACIÓN	ESTRATEGIA DE DEFENSIVA	PROYECTOS
F1, F5, F6, con A5, A2	Fortaleciendo las capacidades técnicas de los líderes comunitario y socias de la CONIC para el proceso de desarrollo comunitario.	<p>19. Crear un plan, para el involucramiento de líderes y socias de la CONIC, para incidir y decidir en la Aldea San Sebastián Lemoa Central.</p> <p>20. Organizar procesos de formación, sobre la participación, para que sean actores de sus propias necesidades, en la Aldea San Sebastián Lemoa.</p> <p>21. Gestionar, coordinación con líderes comunitarios y socias de la CONIC para el proceso del desarrollo comunitario, en la Aldea San Sebastián Lemoa Central.</p>
F1, ,F6 F4-A1, A2	Impulsando un proceso de organización y formación a las socias y líderes para que se involucren en la toma de decisiones.	<p>22. Fortalecimiento de la junta directiva en sus funciones, para mejorar la coordinación con líderes comunitarios, en la Aldea San Sebastián Lemoa.</p> <p>23. Promover un proceso de dialogo con socias de la CONIC y líderes comunitarios para el desarrollo comunitarios en la Aldea San Sebastián Lemoa Central.</p> <p>24. Gestionar conjuntamente con líderes comunitarios, para un proceso de desarrollo comunitario, en la Aldea San Sebastián Lemoa Central.</p>

C. Priorización del proyecto de intervención

Mediante la técnica "PROIN" Se efectuó la priorización y selección de la intervención del proyecto.

TÉCNICA PROYECTO DE INTERVENCIÓN						
No	Carácter Social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita Aprendizaje	Total
	5	5	5	5	5	25
1.	3	4	3	4	4	18
2.	3	4	4	4	2	17
3.	5	4	2	2	3	16
4.	1	2	3	5	3	14
5.	5	4	4	5	4	22
6.	2	3	4	3	3	15
7.	3	3	3	4	3	16
8.	2	4	3	1	2	12
9.	3	2	3	4	4	16
10.	2	3	2	4	3	14
11.	1	2	3	4	4	14

TÉCNICA PROYECTO DE INTERVENCIÓN						
No	Carácter Social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita Aprendizaje	Total
	5	5	5	5	5	25
12.	5	4	5	5	4	23
13.	4	4	4	3	2	17
14.	3	4	4	4	4	19
15.	2	3	3	4	3	15
16.	4	5	4	2	2	17
17.	2	2	3	4	2	12
18.	2	3	4	5	2	16
19.	4	4	4	4	2	18
20.	2	3	4	4	2	15
21.	5	3	2	5	2	17
22.	5	5	2	5	2	19
23.	1	2	3	5	4	15

TÉCNICA PROYECTO DE INTERVENCIÓN						
No	Carácter Social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita Aprendizaje	Total
	5	5	5	5	5	25
24.	5	2	5	4	2	18

D. Selección y justificación del proyecto de intervención

Luego de haber utilizado la técnica de priorización, se procedió a realizar la selección del proyecto que reúne la mayor calificación y aparece en el numeral 12 que responde al interés de las socias de la CONIC.

“Fortalecer el conocimiento, de las mujeres sobre como incidir en el desarrollo comunitario” en la Aldea San Sebastián Lemoa Central, municipio de Santa Cruz del Quiché.

Considerando que se realizará en 14 semanas como tiempo de ejecución.

Este proyecto consiste en fortalecer la participación de las socias de CONIC sobre participación ciudadana, buscando el desarrollo integral de las mujeres de la Aldea.

E. Resultados esperados en el periodo de la PPS II

Resultados 1.

Socias de la CONIC de la Aldea San Sebastián Lemoa Central, dispone de una Junta Directiva reestructurada y funcional para la gestión.

Resultado 2.

Socias y Junta Directiva de CONIC, de la Aldea San Sebastián Lemoa Central, están fortalecidas en temas de: liderazgo, equidad de género y rutas para gestión.

F. Alcances y Límites

a. Alcances

El beneficio será para toda la organización y familia de socias al incidir en los procesos de desarrollo comunitario, con la participación activa de las mujeres socias de la CONIC, en los espacios de decisión, intervenir en las acciones de cambio.

Las capacitaciones sobre temas importantes para la junta directiva, conocimientos sobre leyes y liderazgo. Contar con líderes y lideresas que tengan la capacidad de velar por el bien de la comunidad.

b. Límites

- a. No contar con suficiente apoyo económico para desarrollar el proyecto.
- b. Falta de espacio para reuniones, las socias no se cuentan con un edificio propio.
- c. Falta de disponibilidad de tiempo de las participantes.
- d. El bajo nivel de escolaridad de las socias, dificulta el desarrollo de las actividades.

IV. PROYECTO DE INTERVENCIÓN

A. Ficha Técnica

a. Nombre del proyecto

Proceso de reestructuración y formación de la Junta Directiva de Mujeres Socias de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) para su operatividad en Aldea San Sebastián Lemoa Central, Santa Cruz del Quiché, Quiché.

b. Ubicación del proyecto

En la Aldea San Sebastián Lemoa Central, municipio de Santa Cruz del Quiché, El Quiché, Guatemala.

c. Organización que ejecutará el proyecto

Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC).

Dirección: Zona 1, Primer nivel del edificio de la gobernación, de Santa Cruz del Quiché El Quiché.

Persona enlace: Coordinador Departamental de Quiché de CONIC

d. Duración del proyecto

Inicio: Enero 2017

Finalización: Junio 2017

e. Costo total del proyecto

Propio	Q8,428.50
Socias de la CONIC	Q5,742.00
Donación Meryknoll	Q2,912.50
Total	Q17,083.00

f. Breve resumen

Se enfoca al fortalecimiento de la reorganización y participación de las mujeres socias y Junta Directiva de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), mediante asambleas y talleres, para incidir en las decisiones en los procesos de desarrollo comunitario.

Se promoverá acciones a favor de las mujeres, para fortalecer los conocimientos de las mismas, a través de talleres y así proyectar una nueva visión sobre organización y participación de las mujeres para gestionar a nivel de líderes en la Aldea San Sebastián Lemoa Central, para incidir en los diferentes espacios y contribuir en los procesos de desarrollo comunitario.

g. Justificación

Este proyecto promueve la participación activa de las socias de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina, para encaminar acciones que viabilicen una verdadera democracia en el ámbito social. La junta directiva de las socias de la Coordinadora Nacional Indígena y campesina se identifica la débil organización y participación, ha debilitado la oportunidad para que ella intervenga en los procesos de desarrollo comunitario. Es importante el fortalecimiento de la organización y participación para incidir en las decisiones relacionadas con los procesos de desarrollo comunitario.

El proyecto busca el involucramiento de los diferentes sectores que integra la junta directiva y gestionan espacios a nivel de líderes comunitarios como parte de la organización comunitaria, esto llevará un proceso de formación desarrollando talleres con la junta directiva, para fortalecer sus conocimientos. Para la priorización del problema, con las socias de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina, se aplicó el método Hanlon y se prioriza la poca capacidad de mujeres, en incidir en el desarrollo comunitario en la Aldea San Sebastián Lemoa Central.

Debido a que las mujeres no cuentan con una buena organización e impide la participación de las mismas, por tal razón se considera que fomentando el fortalecimiento de la organización y participación se podrá encaminar acciones que viabilice espacios de participación donde de las mujeres encaminan acciones que genera el desarrollo comunitario.

h. Objetivo del proyecto

Objetivo general del proyecto

Fortalecer el desempeño de mujeres en el desarrollo comunitario, de la Aldea San Sebastián Lemoa Central, municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

Objetivo específico

Promover la reorganización y formación de la junta directiva de las socias de la CONIC como estrategia de inclusión y participación democrática, de la Aldea Lemoa Central.

i. Estrategias para implementar el proyecto.

El principal objetivo de la CONIC es impulsar y promover el desarrollo integral, a través de la promoción y fortalecimiento de la organización de las comunidades.

El programa de organización tiene como objetivo fortalecer y dinamizar las capacidades organizativas y estructura de mujeres, hombres, jóvenes, niños y

niñas de CONIC, mediante un proceso de comunicación e interacción efectiva desde la cosmovisión maya en la construcción del poder local para transformar la realidad.

- a. Fortalecer la organización de la CONIC.
- b. Contribuir al desarrollo de un modelo económico y productivo viable para garantizar el desarrollo sostenible.

j. Sistema de Monitoreo y Evaluación del Proyecto.

Monitoreo del proyecto:

Plan de monitoreo del Proyecto fortalecimiento de los procesos de participación y organización de las socias de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina. (CONIC) Para mejorar su incidencia en el desarrollo comunitaria en la Aldea San Sebastián Lemoa Central.

Evaluación del proyecto.

Se presentan los aspectos a evaluar, para el cumplimiento de cada objetivo por medio de indicadores se verificaron el cumplimiento de cada actividad, con su fecha de finalización de dichas actividades, para determinar el cumplimiento de los objetivos trazados, la eficiencia del proyecto, la eficiencia y la sostenibilidad del proyecto.

k. Recursos requeridos

a. Humano:

- a. Miembro de las socias de la CONIC.
- b. Miembro de la junta directiva de la CONIC.
- c. Practicante de PPS en Trabajo Social (URL)
- d. Persona enlace de la práctica.
- e. Supervisor de la práctica de la Universidad Rafael Landívar.

b. Recursos materiales:

- a. Papelería
- b. Mobiliario
- c. Útiles de oficina
- d. Folletos
- e. Inmuebles

c. Técnicos

- a. Computadora
- b. Cañonera
- c. Cámara

d. Presupuesto

Total Q17, 083. 00 diecisiete mil, cuatrocientos setenta y dos.

Propio	Q8428.50
Socias de la CONIC	Q5,742.00
Donación Meryknoll	Q2,912.50
Total	Q17, 083.00

I. Aspectos organizativos e institucionales

Coordinadora Nacional indígena y campesina, es una organización nacional nació con el objetivo de promover un movimiento de transformación social, económica, política y cultural en favor de los pueblos indígenas, mayas y campesinos en general, que se encontraban y se encuentran en un contexto de dominación, explotación y discriminación por parte del Estado de Guatemala y la oligarquía del país

Los otros tres objetivos de la institución, en segundo plano, son:

- a. Fortalecer la organización de la CONIC.
- b. Obtener y recuperar la madre tierra.

Contribuir al desarrollo de un modelo económico y productivo viable para garantizar el desarrollo sostenible

m. Coordinaciones interinstitucionales

La estudiante de práctica profesional supervisada de la Universidad Rafael Landívar, debe mantener una relación estrecha, posibles acuerdos y coordinaciones con las diferentes organizaciones, existe en la comunidad. Que no sea solo durante el proceso de la práctica, sino que se institucionaliza un proceso de negociación y dialogo, a nivel de líderes y socias de la CONIC.

Durante el proceso de la práctica; esto apoyará una buena coordinación interno y externo. También con el coordinador departamental y socias de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina.

B. Descripción General del Proyecto

a. Descripción

El proyecto se enfoca al fortalecimiento de la organización y participación de las mujeres socias de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina, para incidir en las decisiones relacionadas con los procesos de desarrollo comunitario. Consiste en promover la organización y la participación de las mujeres en la Aldea, para lograr el desarrollo comunitario, se requiere el apoyo de líderes locales conjuntamente con las socias de la CONIC.

El proyecto está dirigido a mujeres socias de la CONIC, con el fin de fortalecer conocimientos sobre las obligaciones y derechos, fomentando la participación ciudadana, a través del cumplimiento de los derechos y obligaciones que legalmente les corresponde, para implementar acciones de desarrollo comunitario.

b. Ámbito institucional, social político y cultural en el que se inserta

a. ámbito social

La participación ciudadana se ejercerá en el ámbito nacional, regional, departamental y municipal, de conformidad a lo establecido en la presente Ley, y sin perjuicio de otros mecanismos de participación ya existente.

El contenido normativo de la presente Ley no limita el desarrollo de nuevas formas de participación en la vida política, económica, social, cultural, gremial y sindical, ni el ejercicio de otros derechos no mencionados en la misma y reconocidos expresamente en la Constitución Política de la República.

Según la ley de Desarrollo Social Art.10, No 6. (DECRETO No 42-2001).

CAPÍTULO III. *“Alcanzar la plena integración y participación de la mujer al proceso de desarrollo económico, social, político y cultural”*. Promueve la participación de la mujer en los procesos de desarrollo, esto implica la integración plena del aporte de la mujer en acciones estratégicas para ejercer y promover el cambio innovador que viabilice el desarrollo comunitario.

b. Ámbito cultural

Los habitantes de la comunidad de San Sebastián Lemoa Central el 98% son de origen maya K'iche. Por ideologías culturales, la asignación de roles masculinos y femeninos ha enmarcado la limitación de la participación de las mujeres en los espacios públicos, para poder ejercer el liderazgo.

La mujer por ámbito de asignación de roles, las responsabilidades son varias, familiares, personales, laborales, entre otros, debido al mismo impide a que la mujer tenga una intervención plena en la sociedad. Dentro del ámbito cultural prevalece también la crítica social ante la participación de la mujer en los espacios públicos, se considera que la capacidad de la mujer es deficiente ante cualquier acontecimiento decisorio.

a. Ámbito político

La organización de la Aldea San Sebastián Lemoa Central, cuenta con diferentes organizaciones. Los instrumentos del marco legal y político nacional que constituyen el Desarrollo Integral de las Mujeres, se encuentran en la Constitución Política de la República, (DECRETO NUMERO 7-99) *Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer*. (DECRETO No. 42-2001) Decreta: *Ley de Desarrollo Social*. (DECRETO No. 14-2002), *Ley General de Descentralización*. Código Municipal, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, los cuales se constituyen en espacios importantes de participación y representación de las demandas de las mujeres.

c. Plan o programa en el que se inserta

El proyecto es fortalecer los espacios a las socias de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina para mejorar la participación y la organización de las mujeres en la Aldea San Sebastián Lemoa Central se inserta en el eje temático del área de proyección en los programas de organización.

d. Justificación del proyecto

Este proyecto promueve la participación activa de las socias de la CONIC, con la formación mejorará los conocimientos e interés de una organización, donde las mujeres ejercen la incidencia fluida en los espacios de decisión, de manera que fomentando la intervención a través de dialogo, negociaciones con los líderes locales. La participación ciudadana, permite a la mujer demostrar la capacidad que conduce estratégicamente, promover cambios de desarrollo comunitario de manera equitativa, tolerante, en coordinación a nivel de líderes, para encaminar acciones que viabilice una verdadera democracia en el ámbito social.

Tomando en cuenta lo que acontece la Constitución Política de la República ampara la participación de la mujer de manera igualitaria en derechos, todo ser humano es libre en gozar iguales oportunidades y responsabilidad, ninguno es más que otro, por lo tanto hombres y mujeres tiene el mismo derechos y

obligaciones de participar e intervenir en las diversas formas de organizaciones para contribuir en el desarrollo comunitario. Según la ley de Desarrollo Social (DECREO No. 42-2001, Art.10) *“Alcanzar la plena integración y participación de la mujer al proceso de desarrollo económico, social, político y cultural”*, promueve la participación de la mujer en los procesos de desarrollo, esto implica la integración plena del aporte de la mujer en acciones estratégicas para ejercer y promover el cambio innovador que viabilice el desarrollo comunitario.

e. Objetivo general del proyecto

Fortalecer el desempeño de mujeres en el desarrollo comunitario, de la Aldea San Sebastián Lemoa Central, municipio de Santa Cruz del Quiché, El Quiché.

f. Objetivos específicos

Promover la reorganización y formación de la Junta Directiva de las socias de la CONIC como estrategia de inclusión y participación democrática, de la Aldea Lemoa Central.

g. Resultados Esperados

- a. Socias de la CONIC de la Aldea San Sebastián Lemoa Central, dispone de una Junta Directiva reestructurada y funcional para la gestión.
- b. Socias y Junta Directiva de CONIC, de la Aldea San Sebastián Lemoa Central, están fortalecidas en temas de: liderazgo, equidad de género y rutas para gestión.

h. Población destinataria (directos e indirectos)

A 50 mujeres socias de la CONIC. Población de la Aldea San Sebastián Lemoa Central

i. Fases del proyecto

Fase 1: Socialización del proyecto en el centro de práctica y Socias y Junta Directiva de CONIC de San Sebastián Lemoa Central para establecer acuerdos y compromisos.

- a. Socializar del proyecto con la persona enlace.
- b. Socializar con las socias de la CONIC.

Fases 2: Socias de la CONIC de la Aldea San Sebastián Lemoa Central, dispone de una Junta Directiva reestructurada y funcional para la gestión.

- a. Desarrollar una asamblea con las socias de la CONIC para la reorganización de la junta directiva.
- b. A nivel de líderes comunitarios, reconoce a la junta directiva como parte de la organización comunitario.

Fase 3: Socias y Junta Directiva de CONIC, de la Aldea San Sebastián Lemoa Central, están fortalecidas en temas de: liderazgo, equidad de género y rutas para gestión.

- a. Investigación de los temas para las capacitaciones a socias y a Junta Directiva de la CONIC.
- b. Diseño de metodología de las capacitaciones a las socias y Junta Directiva de la CONIC.
- c. Desarrollar 3 talleres con las Socias y Junta Directiva de la CONIC.

j. Cronograma

ACTIVIDADES	EN.				FEB.				MAR.				AB.				MAY.				JUN.			
Procesos de act.	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Fase 1: Socialización del proyecto en el centro de práctica y en la comunidad con las socias de CONIC para establecer acuerdos y compromisos.																								
1. Socialización con la persona enlace en el centro de práctica.																								
2. Socialización con las socias y Junta Directiva de CONIC en la Ladea San Sebastián Lemoa.																								
Fases 2: Socias																								

ACTIVIADES	EN.				FEB.				MAR.				AB.				MAY.				JUN.			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
de la CONIC de la Aldea San Sebastián Lemoa Central, dispone de una Junta Directiva reestructurada y funcional para la gestión.																								
3. Desarrollar una asamblea con las socias y Junta Directiva de CONIC. Para la reorganización la Junta Directiva.																								
4. Coordinación con líderes y Junta Directiva de CONIC																								

ACTIVIADES	EN.				FEB.				MAR.				AB.				MAY.				JUN.			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
5. A nivel de líderes comunitarios, reconoce a la junta directiva como parte de la organización comunitario.																								
Fase 3: Socias y Junta Directiva de CONIC, de la Aldea San Sebastián Lemoa Central, están fortalecidas en temas de: liderazgo, equidad de género y rutas para gestión.																								
6. Investigación sobre temas de capacitaciones Junta Directivas y socias de la CONIC																								

ACTIVIADES	EN.				FEB.				MAR.				AB.				MAY.				JUN.			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
7. Diseño de metodología del I talles con las socias y Junta Directiva de la CONIC																								
8. Coordinación de las capacitaciones con las socias y Junta Directiva de CONIC																								
9. Desarrollar taller 1 con la CONIC.																								
10. Diseño de metodología del II talles con las socias y Junta Directiva de la CONIC.																								

ACTIVIADES	EN.				FEB.				MAR.				AB.				MAY.				JUN.			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
11. Coordinación para el segundo taller con las socias y Junta Directiva.																								
12. Desarrollar taller 2 con la CONIC																								
13. Diseño de metodología del III talles con las socias y Junta Directiva de la CONIC.																								
14. Coordinación para el III taller con las socias y Junta Directiva.																								
15. Desarrollar taller III con las socias y Junta Directiva CONIC																								
16. Trabajo de																								

ACTIVIADES	EN.				FEB.				MAR.				AB.				MAY.				JUN.			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
gabinete																								
17. Coordinación para la presentación de resultados																								
18. Entrega de resultados																								
19 entrega de informes																								
20. Informe fina PPII																								

Persona enlace _____

Integrante de la JD a Nivel Nacional

Vo. Bo _____

Presidente de la Junta Directiva.

C. Entorno Externo e interno

k. Interno

Fortalecimiento de la organización y participación de las socias de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina de la Aldea Lemoa Central, para incidir en las decisiones relacionadas con los procesos de desarrollo comunitario, permite encaminar acciones a favor del cumplimiento de los derechos y obligaciones que legalmente corresponden a las mujeres como ciudadana y lograr la participación democrática.

l. Trabajadora social

Trabajo Social	Gerencia Social
a. Coordinar con la junta directiva y las socias de la CONIC	e. Gestionar con el coordinador departamental, de CONIC
b. Contactos y convocar a los beneficiados.	f. Realizar convenios con la CONIC.
c. Presentar los resultados de practica	g. Gestionar con actores de la de cooperación en la implementación del proyecto.
d. Preparación de herramientas a requerir en las actividades de acuerdo a las fases.	h. Coordinar con entidades en apoyo sobre la implementación del proyecto.

m. Coordinación interna

La gestión y ejecución se coordinará a nivel de lideresas y a través de las socias de la CONIC para realizar de forma conjunto todo lo planificado respecto al proceso del proyecto. En la Aldea San Sebastián Lemoa Central. Para lograr el desarrollo del proyecto es necesario manejar una comunicación con el coordinador de la organización, de Santa Cruz del Quiché e involucrar en las fases previstas dentro del proyecto.

n. Coordinación con Red Externa

Las condiciones externas, se suma de manera primordial en la ejecución del proyecto, se inicia con la identificación de entidades que promueve acciones en defensa de las mujeres; la DEMI y la OMM para proceder coordinaciones respecto a formaciones a través de talleres, sobre temas relacionada con el fortalecimiento de la organización y participación de las mujeres en acciones de desarrollo comunitario.

o. Incidencia del proyecto en la Región

El propósito de este proyecto es la reorganización de la Junta Directiva de las socias de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) y promover la participación plena en la organización de manera productiva para el proceso de desarrollo de la Aldea San Sebastián Lemoa Central.

p. Implicaciones éticas a considerar

La incidencia que tendrá el proyecto de práctica Profesional Supervisada, es importante respetar, los ámbitos sociales, culturales, político de la organización y las socias de la CONIC. Respetar la diversidad de culturas, costumbres, tradiciones los cuales son elementos primordiales para la unión entre actores, como agentes de cambio se debe considerar las aplicaciones éticas con un liderazgo:

- a.** Honestidad
- b.** Responsabilidad
- c.** Puntualidad

q. Identificación de posibles conflictos y el manejo que se le va a dar

En esta caso se tomará en cuenta algunos conflictos en el momento de la ejecución del proyecto, se encontrará líderes autoritarios, negativos, sin una visión para el desarrollo de la comunidad y otra de las situaciones es que habrán familias que no estarán de acuerdo con el proyecto.

D. Recursos y Presupuesto

r. Recursos técnicos, materiales y humanos.

Recursos	Cant.	Costo unitario	Costo total	Financiamiento		
				Est.	Comunidad	Meryknoll
Material didáctico	25	Q15.00	Q375.00	Q375.00		
Fotocopias	448	Q0.25	Q112.00	Q112.00		
Impresión	826	Q1.00	Q826.00	Q826.00		
Computadora, cañonera, cámara internet.	20	118.25	Q2365.00	152.5		Q2212.50
Recarga telefónica	240	Q1.00	Q240.00			Q240.00
Inmuebles	7	Q187.42	Q1312.00		Q1312.00	
Recursos humanos	14	Q825.71	Q11,560	Q6400	Q5160.00	
Alimentación	50	Q300.00	Q1268.00	Q1268.0		
Transporte	7	Q70.00	Q490.00			490.00
TOTAL			Q17,083.00	Q8,428.50	Q5,742.00	2,912.50

s. Presupuesto

Propio	Q8,428.50
Socias de la CONIC	Q5,742.00
Donación Meryknoll	Q2,912.50
Total	Q17083.00

E. Monitoreo y Evaluación del proyecto

t. Monitoreo del proyecto.

Plan de monitoreo del Proyecto Fortalecimiento de las capacidades de las socias de la CONIC, apoyando para que las mujeres incidan en el desarrollo comunitario en la Aldea San Sebastián Lemoa Central.

Fase/actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fecha de monitoreo	Responsable
Fases 1: Socias de la CONIC de la Aldea San Sebastián Lemoa Central, dispone de una Junta Directiva reestructurada y funcional para la gestión.				

Fase/actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fecha de monitoreo	Responsable
Presentación del plan a socias de la CONIC, para la reorganización de la junta directiva.	A finales de la cuarta semana de enero, se ha presentado a las socias de la CONIC.	Ficha de monitoreo Agenda de cada taller Fotos Planilla de asistencia.	La cuarta semana de enero del 2017.	Promotor departamental CONIC y Estudiante de URL.
Desarrollar una asamblea con las socias de la CONIC para la reorganización de la junta directiva.	A finales de enero, 2017 se tiene organizada la Junta Directiva.	Actas Fotos		
a nivel de líderes, reconocen a la junta directiva de la CONIC	La primera semana de febrero 2017, a nivel de líderes, reconocen a junta directiva a través de un acta.	Fotos Planilla de asistencia	La primera semana de febrero, 2017	Promotor departamental CONIC y Practicante de URL.

Fase/actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fecha de monitoreo	Responsable
2. Socias y Junta Directiva de CONIC, de la Aldea San Sebastián Lemoa Central, están fortalecidas en temas de: liderazgo, equidad de género y rutas para gestión.	A finales de la tercera semana de marzo 2,017 50 mujeres socias de la CONIC de la aldea San Sebastián Lemoa.	Ficha de monitoreo Agenda de cada taller Planilla de asistencia	A finales de la tercera semana de marzo del 2,017.	Promotor departamental CONIC y Practicante de URL.
	A finales de la cuarta semana de marzo 2,017, 50 mujeres socias de la CONIC, conocen sobre temas de democracia.	Ficha de monitoreo Agenda de cada taller Planilla de asistencia	A finales de la cuarta semana de marzo del 2,017.	Promotor departamental CONIC y Practicante de URL.
	La primera semana de abril 2,017, 50 mujeres socias de la CONIC, se ha desarrollado el talleres.	Ficha de monitoreo Agenda de cada taller Planilla de asistencia.	A finales de la primera semana de abril del 2,017.	Promotor departamental CONIC y Practicante de URL.

Evaluación del proyecto.

Se presentan los aspectos a evaluar, para el cumplimiento de cada objetivo por medio de indicadores se verifica el cumplimiento de cada actividad, con su fecha de finalización de dichas actividades, para determinar el cumplimiento de los objetivos trazados, la eficiencia del proyecto, la eficiencia y la sostenibilidad del proyecto. En la Aldea Lemoa.

Objetivo resultado	Indicadores	Medios de verificación	Fecha de evaluación	Responsable
Objetivo general: Fortalecer el desempeño de mujeres en el desarrollo comunitario, de la Aldea San Sebastián Lemoa Central, municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché.	Al final de los meses de junio del 2017, la aldea San Sebastián Lemoa se ha reorganizada.	Informe de evaluación del proyecto	15/2/2017	La persona enlace, asesor de la práctica y estudiante
Objetivo específico: Promover la reorganización de la junta directiva de las socias de la CONIC, como estrategia de inclusión y participación democrática de Aldea San Sebastián	Al final del mes de abril del 2017, las socias de la CONIC se cuenta con una Junta directiva reorganizada que gestiona	Informe de evaluación y sistematización	18/2/2017	La persona enlace, asesor de la práctica y estudiante

Objetivo resultado	Indicadores	Medios de verificación	Fecha de evaluación	Responsable
Lemoa Central.	proyectos			
Resultados: 1. Socias de la CONIC de la Aldea San Sebastián Lemoa Central, dispone de una Junta Directiva reestructurada y funcional para la gestión.	Al final del mes de junio del 2017 la Aldea San Sebastián Lemoa Central, cuenta con una junta directiva integrados por los diferentes sectores.	Informe mensuales Ficha de monitoreo Planillas de asistencia. Actas	29/1/17	La persona enlace, asesor de la práctica y estudiante
Desarrollar una asamblea con las socias de la CONIC para la reorganización de la junta directiva.	Al finales de la tercera semana de enero, 2017 la Aldea San Sebastián Lemoa Central, cuentan con una nueva Junta Directiva	Fotos Actas	29/1/17	La persona enlace, asesor de la práctica y estudiante

Objetivo resultado	Indicadores	Medios de verificación	Fecha de evaluación	Responsable
A nivel de líderes comunitarios, reconoce a la junta directiva como parte de la organización comunitario.	La primera semana de febrero 2,017 a nivel de líderes reconoce a la Junta Directiva de la Aldea San Sebastián Lemoa Central.	Actas Fotos	5/2/17	Coordinador y practicante de la URL.
Socias y Junta Directiva de CONIC, de la Aldea San Sebastián Lemoa Central, están fortalecidas en temas de: liderazgo, equidad de género y rutas para gestión.	A finales de abril, 2,017, el 100% de las 50 mujeres socias de la CONIC, de la Aldea San Sebastián Lemoa Central han participado en el proceso de formación.	Fotos Planillas de asistencia	30/4/17	Practicante De la URL
2.3 Socialización y aprobación de los temas a nivel de	A finales de la segunda semana de	Fotos y planillas de asistencias.	10/2/17	Practicante de la URL.

Objetivo resultado	Indicadores	Medios de verificación	Fecha de evaluación	Responsable
socias y junta directiva de la CONIC.	febrero, 2,017 Junta Directiva y socias de la CONIC conocen los temas para las capacitaciones			
2.4 Desarrollar 3 talleres con las Socias y Junta Directiva de la CONIC.	A finales de marzo 2,017 se ha desarrollado los talleres con las socias y JD de la CONIC, Aldea San Sebastián Lemoa Central.	Fotos Planillas de asistencia.	29/3/17	Practicante de la URL

V. PRESENTACION DE RESULTADOS.

El presente capítulo, consiste en la presentación de resultados alcanzados, en la ejecución, del proyecto: “Proceso de reestructuración y formación de la junta directiva de mujeres socias de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) para su operatividad en Aldea San Sebastián Lemoa central, Santa Cruz del Quiché, Quiché”.

El proyecto logró desarrollar, luego detener el respaldo académico de la universidad, del centro de práctica y del grupo de mujeres con quienes se trabajó todo el proceso. Los resultados se alcanzaron, luego de poner en práctica competencias sociales y gerenciales de trabajo social, los que permitieron alcanzar los resultados cuantitativos y de concretizar todos los aciertos y de superar las vicisitudes en el campo de trabajo.

Para el logro de la socialización se plantearon dos indicadores:

1. En la primera semana de enero del año 2017, se ha socializado el proyecto con la persona enlace.

El proyecto se socializó tal y como se planificó desde un principio de la intervención con la persona enlace de la institución.

La socialización permitió el restablecimiento de los compromisos institucionales descritos en el proyecto aprobado y también el de activar la coordinación de trabajo tanto en el centro de práctica y a nivel comunitario.

2. En la tercera semana de enero del año 2017, se ha socializado el proyecto con 50 mujeres socias y junta directiva de CONIC.

El indicador se logró en tiempo establecido, con la participación de 53 mujeres socias y Junta Directiva de la CONIC, quienes, de manera responsable, manifestaron su compromiso en participar en las actividades planificadas en el proyecto.

De igual manera, se logró reestructurar el cronograma en los días y horas a trabajar con las mujeres, considerando que se necesita la participación activa de todos. Esta etapa

permitió lograr el involucramiento directo de las mujeres en la planificación y toma de decisiones.

RESULTADO No. 1

Socias de la CONIC de la Aldea San Sebastián Lemoa Central, dispone de una Junta Directiva reestructurada y funcional para la gestión.

Para el logro de este resultado se plantearon dos indicadores:

1. En la cuarta semana de febrero del año 2,017, se tiene organizada la nueva Junta Directiva de manera democrática e integrada por 11 personas.

Este indicador se logró en tiempo establecido; la reunión de sensibilización se realizó con la Junta Directiva. Enterados al respecto, se comprometieron en convocar a las socias a la asamblea para la reorganización de la Junta Directiva.

Para mejorar la incidencia de la Junta Directiva de las socias de CONIC; Se reorganizó la junta directiva de manera democrática, con la participación de 53 mujeres, quienes en forma voluntaria manifestaron su deseo de integrar la nueva Junta Directiva, una vez así lo decidida toda la asamblea.

La junta directiva reestructurada quedó de la manera siguiente:

No	Nombre	Cargo
1	Cristina Luis López	Presidenta
2	María Isabel Cux Poo	Vicepresidenta
3	Magdalena Hernández V.	Secretaria
4	Bertina Luis López	Pro-Secretaria
5	Cecilia Pu Gómez	Tesorera
6	Juana Tuluja López	Vocal I
7	María Isabel Loarca López	Vocal II
8	María Tipaz López	Vocal III
9	Antonia López López	Vocal IV
10	Juana Ixcotoy López	Vocal V
11	Ana Jorge López	Vocal VI

La nueva junta directiva, quedó registrado en el libro de acta de las socias de CONIC; numero dos guiones dos mil diecisiete con fecha diez y nueve de febrero del año 2017. Ver anexo No. 3 de la PPS II.

En la cuarta semana de febrero del año 2,017 a nivel de líderes reconocen a la junta directiva como parte de la organización comunitaria de la Aldea San Sebastián Lemoa Central, a través de un acta.

La junta directiva reorganizada a nivel de socias de la CONIC, fue presentada al órgano de coordinación del consejo comunitario de desarrollo COCODE y al Alcalde comunitario para su reconocimiento como una organización que velara por el desarrollo de las mujeres.

El reconocimiento y aval de funcionamiento de la junta directiva de mujeres por los líderes comunitarios .Quedó registrado en el libro de acta, numero 1 guion dos mil diecisiete con fecha veinte de febrero del año 2017 del libro de acta de la CONIC. Ver anexo 4, PPSII.

RESULTADO No. 2

Socias y Junta Directiva de CONIC de la Aldea San Sebastián Lemoa Central, están fortalecidas en temas de: liderazgo comunitario, equidad de género y rutas para gestión.

Para el logro de este resultado se plantearon los indicadores siguientes:

1. En la segunda semana de marzo del año 2,017, se tiene definido los temas para las capacitaciones de las socias y Junta Directiva de CONIC.

Los temas se definieron después de revisar el análisis situación y análisis estratégico de este proceso y se consideraron como las mejores alternativas para disminuir las amenazas y fortalecer las debilidades de la organización de mujeres. Los temas seleccionados de manera conjunta con el centro de práctica y asociación de mujeres son:

- a. Liderazgo comunitario.
- b. Equidad de genero
- c. Rutas para la gestión

2. En la última semana de abril de 2017, se han desarrollado los tres talleres con la participación activa de 53 mujeres, socias y Junta Directiva de la CONIC, de Aldea San Sebastián Lemoa Central.

La fase de formación se desarrolló con el método ERCA. Se seleccionó este método porque el proceso de formación fue dirigido a personas adultas descritas de la manera siguiente:

Etapa	Descripción
Descripción	Los talleres se desarrollaron organizando grupos y luego de generar la reflexión y experiencia, se desarrolló una plenaria para enriquecer y sistematizar el conocimiento.
E	Experiencia: Degeneró con el saber previo de las participantes sobre cada tema.
R	Reflexión: Reflexionaron sobre los presaberes de cada uno, para luego plasmarlo en los papelógrafo.
C	Conceptualización: La conceptualización, se desarrolló en función de las necesidades de los participantes según experiencia unificada. Esta etapa permitió que fortalecieran sus conocimientos y en otros la consolidación de la misma.
A	Aplicación: Consistió en que luego de refrescar ese saber, lo volvieran aplicar en su organización y con ello mejorar el aprendizaje de cada tema.

Con el siguiente cuadro, se muestra como las mujeres participaron en los talleres desarrollados.

NO	TEMA	FECHA	PARTICIPANTES
1	Liderazgo Comunitario	19-03-2017	53 mujeres que son; Socias y Junta Directiva de CONIC.
2	Equidad de Genero	22-03-2017	53 mujeres que son; Socias y Junta Directiva de CONIC.
3	Rutas para la Gestión	29-03-2017	53 mujeres que son; Socias y Junta Directiva de CONIC.

VI. ANALISIS DE RESULTADOS

Este capítulo, consiste en el análisis de resultados alcanzados durante la ejecución del proyecto: “ Proceso de reestructuración y formación de la Junta Directiva de Mujeres Socias de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) para su operatividad en Aldea San Sebastián Lemoa Central, Santa Cruz del Quiché, Quiché”.

El análisis se presenta, haciendo comparación de cómo estaba el grupo de mujeres antes de la intervención profesional y como se contribuyó en organizarlas y formarlas para que puedan dirigir el desarrollo de su comunidad.

El análisis se presenta por resultado individual y entre párrafos un análisis integrado.

Proyecto socializado a nivel del centro de práctica y grupo de mujeres de Lemoa.

El análisis se presenta a partir de dos ideas fundamentales, que se concretizan a partir de la experiencia que se generó durante la ejecución del proyecto que son:

- a. Respaldo institucional y comunitario para el proyecto
- b. Planificación de ejecución concretada entre las partes involucradas

El término “intervención” hace referencia a la acción y efecto de “intervenir”, según; *El Diccionario de uso del español (Moliner, 1994:158), nos dice que intervenir es “participar, tomar parte. Actuar junto con otros en cierto asunto, acción o actividad”;*

Por lo cual, la intervención de la estudiante consistió en contribuir a la participación ciudadana mediante procesos de reorganización y formación de las mujeres organizadas por la CONIC.

La socialización Según (Yubero, 2002). “... cada una de las personas con que interactuamos en nuestra vida cotidiana es un agente socializador, alguien que posee la capacidad de influir en nuestro comportamiento... En este sentido entendemos que la socialización es un proceso de interacción, donde los protagonistas poseen distintas posibilidades de influencia social, durante un período variable y en fragmentos específicos de la relación”

Entonces la Socialización es un proceso de interacción, en este caso; la socialización del proyecto con la organización se realizó con persona enlace; esta actividad sirvió básicamente para el inicio de la ejecución del proyecto, logrando por una parte la aprobación del cronograma del proyecto. Una vez aprobado el cronograma por la persona enlace; se permitió, poder coordinar las actividades del proyecto a nivel de socias y Junta Directiva de CONIC, en la Aldea San Sebastián Lemoa Central.

Es importante resaltar la actitud que ha demostrado el centro de práctica en el proceso de PPS, la cual respaldó de manera responsable, eficiente y sobre todo porque está convencido de que los resultados del proyecto es coherente con el propósito que percibe la intervención de la institución en la Participación Ciudadana de manera integral. El apoyo técnico del Centro de Práctica en el proceso de la PPS.

La socialización del proyecto con las socias de la CONIC de la Aldea, fue la base fundamental para establecer y asumir de manera responsable los compromisos en la ejecución del proyecto; una vez informados sobre el proceso, aprobaron dos puntos importantes; el cronograma de actividades, asumiendo compromisos en participar en todas las actividades, involucrándose directamente en la reorganización de la Junta Directiva de las Socias de la CONIC, esta participación de las socias en la reorganización es fundamental.

De acuerdo con el autor, *a participación se entiende como el proceso de intervención de los individuos, en tanto sujetos y actores, en decisiones y acciones que les afectan a ellos y su entorno (Sanhueza, 2004)*. La participación entonces, conlleva intervención, decisiones y acciones, que es fundamental, para el desarrollo comunitario.

Por otra parte las socias aprobaron el presupuesto del proyecto, específicamente el aporte de las socias que fue de Q5,742, en donde se estimó un costo en relación a tiempo de las socias y Junta Directiva de CONIC, en la participación en las fases de socialización, organización y formación; sin embargo el señor Agustín Luis López y familia, de manera responsable, facilitaron el uso de los recursos, en la ejecución del proyecto los cuales son: Patio de la casa, para el desarrollo de las actividades,

mobiliario (sillas y mesas) y el libro de acta de CONIC; que se utilizó como medio de verificación, para la reorganización de la Junta Directiva.

La actividad de socialización del proyecto con las socias y Junta Directiva de CONIC, ha demostrado responsabilidad, interés, voluntad y conscientes de la necesidad de la Participación Ciudadana, que es primordial para la incidencia en la comunidad.

La importancia de la comunicación dentro del ámbito social. De acuerdo con *Fernández y Gordon (1992: 3)*, *“al comunicarnos pretendemos establecer algo en común con alguien o, lo que es lo mismo, tratamos compartir alguna información, alguna idea actitud”*.

Según (Fernández y Gordon); si la comunicación es establecer algo en común, en este caso, es de valorar para esta segunda fase; la comunicación y coordinación que se ha mantenido con la Junta Directiva de las socias de CONIC, por la estudiante; que la intervención del centro de práctica en la comunidad, se tuvo la facilidad para la segunda fase de la PPS, sin ningún inconveniencia; de lo contrario es de valorar el apoyo respaldado por la Junta Directiva de las socias, en coordinar la actividad de socialización con las socias, logrando establecer una comunicación efectiva en el idioma K'iche que es el idioma materno de las participantes.

El hablar en el idioma K'iche', fue un elemento clave para generarles conocimiento de las socias, mediante un análisis crítico desde la realidad de la Aldea, resaltando los problemas de la intervención teniendo como herramienta disponible el análisis situacional realizada en la PPSI, fue una estrategia que funcionó y un proceso por el cual las socias de CONIC, de manera participativa intercambiaron sus experiencias, ideas, conocimientos en relación a la participación ciudadana.

Así mismo la intervención de CONIC, en la Aldea, contribuyó para que las socias y Junta Directiva se muestren motivadas a involucrarse de manera organizada en el proceso.

RESULTADO No. 1

Socias de la CONIC de la Aldea San Sebastián Lemoa Central, dispone de una Junta Directiva reestructurada y funcional para la gestión.

Es oportuno clasificar que el análisis se hace a partir de tres ideas fundamentales, las cuales se concretizan a partir de la experiencia se obtuvieron durante la implementación del proyecto y se fundamentan con la teoría de otros expertos son:

- a. Socias y Junta Directiva sensibilizadas, facilitó la reorganización de la Junta Directiva.**
- b. Reorganización democrática y reconocimiento a nivel de líderes.**
- c. Definición de temas para las capacitaciones, desde las necesidades del contexto de la participación de las mujeres de la Aldea.**

Socias y Junta Directiva de CONIC, quienes participaron de manera responsable y puntual en la reunión de sensibilización sobre la reorganización de la Junta Directiva, demostrando interés en la reorganización de manera democrática. De acuerdo de lo que dice: Napoleón Bonaparte alguna vez dio su definición sobre el concepto de puntualidad y dijo: *“La Hora es la Hora, Un minuto antes de la Hora no es la Hora, un minuto después, tampoco es la Hora”*.

Entonces la puntualidad es un valor; en este proceso, es de valorar la participación y la puntualidad de las socias en las diferentes actividades.

La reorganización de la Junta Directiva de CONIC, en la Aldea, es producto de un proceso de sensibilización a Socias y Junta Directiva sobre la reorganización de la nueva Junta Directiva para el desarrollo comunitaria y gestión. Finalizando con la reunión de sensibilización, la cual resultó afectiva, ya que las socias convencidos de la importancia de iniciar proceso de Participación Ciudadana, en la Aldea San Sebastián Lemoa Central, como estrategia de inclusión.

Según (Adúriz y Ava, 2006). *“La participación ciudadana es siempre un acto social que incluye actividades como la organización, dirección, ejecución y toma de decisiones, que son compartidas o aceptadas por el grupo involucrado en la acción participativa”*.

La participación entonces es un acto social; como en este caso: las socias de CONIC, lograron una participación de 53 mujeres para la reorganización de la Junta Directiva, quienes convencidas por las socias, sobre la importancia de reorganizar una Junta Directiva en la Aldea, con el objetivo de contribuir en el desarrollo comunitario, mediante acciones de organización y formación. La reorganización de la Junta Directiva, quedó integrada por 11 personas, de manera independiente, consiente y voluntaria se involucran en la reorganización de la Junta Directiva.

*“Organización se refiere a crear un espacio de referencia, donde se puedan reunir, debatir y proponer ideas para coordinar las actividades que faciliten la conformación como grupo. Y a su vez se deben armar diferentes espacios con tareas más específicas”*s. (Arenales ,2010:38).

De acuerdo con el autor; la organización es cuando la población tiene la potestad de proponer, debatir y nuevas ideas a través de enlaces unificando esfuerzo para bien común, si se logra el bien común es progreso o es el pleno desarrollo comunitario.

Entonces la organización es ideal para una comunidad, así como la Aldea, tiene diferentes organizaciones comunitarias existentes, las cuales son: Concejos de desarrollo Comunitario COCODE, Alcalde Comunitario, Comité de Energía eléctrica, Comité de Agua, Comité Camino, Consejo Educativo, Comité de Mujeres, Comité de Cementerio, Alcalde Indígena y finalmente Junta Directiva de las Socias de la CONIC.

Estas organizaciones tienen representatividad en el COCODE, la cual ha ayudado a mantener una sola participación en el desarrollo de la Aldea; ya que cada organización trabaja por su propio medio en lograr el desarrollo comunitario; aunque hay que

reconocer que tienen debilidades como tal; no trabaja unidos están divididos por los partidos políticos, son elegidos por algunas personas no en asamblea.

Esta medida ha permitido que existan algunos líderes que asumen el cargo de manera consciente y responsable; mientras otros lo asumen por obligación lo cual no ejercen con responsabilidad.

Sin embargo es de valorar el apoyo e interés demostrado por los líderes responsables que velan por el desarrollo comunitario, principalmente los COCODES, quienes participaron de manera responsable e interés en la reunión para el reconocimiento de la Junta Directiva como parte de la organización comunitaria, según; *(Gómez Eusebis y Millán Lobelia; 2002: 110)*. *“que cuando las comunidades se involucran, comprometen y apoyan los planes, proyectos y programas en todas sus períodos, se aumenta la eficacia de los mismos”*.

De acuerdo a lo anterior podríamos concluir que los procesos de organización y participación pueden ser efectivos cuando el grupo trabaja en común, el lograr un mismo objetivo, compartiendo intereses y deseos comunes.

Tomando en cuenta la participación de las mujeres como parte de la organización comunitaria de acuerdo con; La Ley General de Descentralización. “Participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal, para facilitar el proceso de descentralización”.

La reorganización de la Junta directiva, tiene representación legítima porque son miembros de la Aldea, por diferentes personas y sectores. *Así como lo señala (Espinosa, 2009), la participación ciudadana debe verse como una relación socio-estatal porque en primera instancia, la participación se concede en un espacio de comunicación entre autoridades y población, como una oportunidad esencial para gobernantes y gobernados.*

RESULTADO No. 2

Socias y Junta Directiva de CONIC, de la Aldea San Sebastián Lemoa Central, están fortalecidas en temas de: liderazgo comunitario, equidad de género y rutas para gestión.

a. Plan para los talleres y enfocado a la metodología ERCA.

b. Participación activa de las socias en el desarrollo de las capacitaciones.

El plan de capacitaciones se diseñó, con la intención de promover el empoderamiento de las socias, en los temas básicos de Participación Ciudadana. Verificando en este caso el concepto teórico de la Carrera de Trabajo Social, definida por Ander (1995), es *una modalidad operativa de actuación con individuos, grupos o comunidades para la realización de una serie de actividades destinadas a resolver problemas, satisfacer necesidades o para atender sus centros de interés.* Para ello se utilizó una metodología:

Metodología Experiencia, Reflexión, Conocimientos y Aplicación (ERCA).

La metodología ERCA, valoró la experiencia que tienen las socias de mujeres en relación a la participación ciudadana, seguidamente se reflexionó sobre la experiencia obtenida, mediante la introducción de nuevos conocimientos según autores, y finalmente se asumen compromisos en relación al tema.

Esta metodología, fue clara en dos aspectos importantes: se logró la motivación de las socias y Junta Directiva en participar de manera puntual con buena asistencia en los talleres y la participación activa y analítica en la formación; ya que analizaron la realidad y generaron propuestas posibles de acuerdo al contexto comunitario y con los recursos que dispone la comunidad; la cual le permite credibilidad al proceso de formación y sobre todo consiente de la necesidad de iniciar proceso de Participación Ciudadana.

La participación activa, positiva de las socias y Junta Directiva de CONIC, en el proceso de formación, se observa interés e iniciativa de las socias en recibir la formación sobre

la Participación Ciudadana de manera responsable e interés en fortalecer los conocimientos técnicos para implementar acciones enfocadas a la gestión.

Según Ander-Egg, E. (1995), gestión es "hacer y diligenciar tramites conducentes al logro de un propósito que sirve para atender una necesidad o resolver un negocio". En este sentido convengo con el autor cuando cita que la gestión sirve para atender una necesidad, pues la misma forma parte de un proceso de desarrollo y es un elemento indispensable en las comunidades, porque significa que los mismos habitantes identifican sus necesidades, las priorizan, las formulan y las gestionan para la solución de las mismas.

Las socias y Junta directiva de CONIC, motivados participaron de manera activa y propositiva en los tres talleres de formación de Participación Ciudadana, en donde se resaltó puntualidad, responsabilidad y participación.

En el proceso de formación, se observó una participación aceptable de las socias de manera activa, analítica y propositiva a pesar de las ocupaciones que tienen en el hogar, asistieron de manera responsable a las formaciones y sobre todo aportaron desde su experiencia vivida; este se observó en los trabajos individuales y grupales realizadas y en el desarrollo de las plenarias para socializar los resultados de los trabajos grupales.

Además dentro de los integrantes de las socias hay 5 mujeres que lideraron los grupos de trabajos quienes fueron un apoyo clave en el desarrollo de los trabajos grupales; ya que lee y escriben facilitaron la participación de los demás, generando propuesta valiosas, desde las necesidades del contexto comunitario.

Es importante resaltar, que las mujeres que no leen ni escriben dieron un aporte interesante en el proceso de formación, además de asistir puntualmente y en todo el proceso de formación, demostraron que la mujer tiene capacidad de adquirir nuevos

conocimientos, de generar propuestas, desde su idioma materno; ya que fue un aspectos que sobresalió; tanto en los trabajos grupales como también en el desarrollo de la plenaria en donde se observó una participación activa de la mujer.

Poca oportunidad dentro de la comunidad, que son consideradas por los hombres que son deficiente en las tomas de decisiones.

Según (Caruncho, M., 2003). *"Las desigualdades de género se sustentan en un sistema de valores estructurales e históricos que consideran a las mujeres inferiores a los hombres. Esos valores sostienen la desigualdad en los salarios, en el acceso al trabajo, a la educación, a los derechos reproductivos, al derecho de propiedad, de herencia o a otros recursos económicos o de poder. Sobre estas desigualdades y desventajas se asientan la violencia, la discriminación y la exclusión y se perpetúan las múltiples formas de pobreza que padecen las mujeres."*

Sin la intervención de las mujeres no hay desarrollo; con firmando de lo que dice este autor; *"La obra escrita a fines del siglo XVI por María Lejars, titulada "La igualdad de los hombres y las mujeres"* La igualdad genera desarrollo comunitaria en un determinado lugar. Tendría más oportunidad para decidir y proponer en la sociedad.

Según Naciones Unidas, los Derechos Humanos, se definen de la siguiente manera: *"Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles"*.

Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar

de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.

A. CONCLUSIONES

A través de la ejecución de este proyecto se ha logrado cambios significantes y se notó realmente el interés, por parte de la Junta Directiva como parte de la organización comunitaria y seguir formando para lograr una verdadera participación activa dentro de su comunidad y contribuir en el desarrollo comunitario.

Iniciaron cambios fundamentales, con las socias y Junta directiva de CONIC desde la restauración de una Junta Directiva representada por diferentes sectores de la comunidad, para mejorar la situación que se viven y está dispuesta a participar en formaciones, diálogos, negociaciones para determinar acuerdos e iniciar a intervenir en acciones que genera el desarrollo comunitario.

La iniciativa de las mujeres de CONIC, a través de la participación se logró la comunicación entre líderes comunitarios y acuerdos para que sean reconocidos de parte de los líderes de la comunidad y Junta Directiva como parte de la Organización comunitaria.

B. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la organización de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina, (CONIC) que den seguimiento de acompañamiento de formación y educación a estas mujeres socias y Junta Directiva para evitar que todo lo aprendido quede en el olvido, como responsabilidad y compromiso de acciones.

Que las socias de CONIC, coordinen con líderes; en gestionar procesos de formación y proyectos para contribuir en el desarrollo comunitario, como beneficio de su comunidad.

Se recomienda a las socias y Junta Directivas que ejercen y siguen fortaleciendo la participación en las tomas de decisiones a nivel de líderes ya que fueron reconocidas como una nueva organización comunitaria.

La intervención de la práctica, fue con las mujeres de CONIC, pero es importante coordinar con líderes comunitarias antes de presentarse con las socias, porque no son reconocidos a nivel de líderes de las comunidades, es una recomendación para los que quieren realizar la PPS con la CONIC.

b. Plan de sostenibilidad

a. Justificación

La finalidad del Plan de Sostenibilidad, es facilitar a las socias y Junta Directiva de CONIC, una herramienta de seguimiento de trabajo con el acompañamiento de formación, educación y educación técnico. Como responsabilidad y compromiso de acción: quien promueve la Participación Ciudadana en la Aldea mediante el empoderamiento de las socias.

b. Objetivo General.

Fortalecer el proceso de formación y educación técnico a las socias y Junta Directiva en la Aldea San Sebastián Lemoa Central.

Objetivo específicos

Mejorar el proceso de participación de la Junta Directiva y socias de CONIC, en la Aldea San Sebastián Lemoa Central.

Dar seguimiento a la formación y acompañamiento de las socias y Junta Directiva CONIC, en la Aldea San Sebastián Lemoa Central.

c. Resultados

1. Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), han acompañado a las socias y Junta Directiva con responsabilidad. En la Aldea San Sebastián Lemoa Central.
2. Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), han fortalecido a las socias y Junta Directiva en las diferentes proceso de la participación en la Aldea San Sebastián de Lemoa.

d. Matriz del plan de sostenibilidad

RESULTADO	ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	INDICADOR
Coordinado las actividades con las socias de parte de la organización CONIC. En la Aldea San Sebastián Lemoa Central.	Junta Directiva convoca a las socias para la presentación del plan de las capacitaciones.	Organización CONIC y Junta Directiva.	8 /07/17	La segunda semana de julio del año 2017, Presentada el plan de seguimiento a las socias para el proceso de formación.
Junta Directiva y socias de la CONIC, son acompañados por la organización CONIC.	Junta Directivas y socias de CONIC están fortalecidas para el proceso de su intervención en la comunidad.	Con la responsabilidad de la organización de CONIC.		A finales de agosto del año 2017, se ha realizada el seguimiento de la formación de la Junta Directiva.

RESULTADO	ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	INDICADOR
Junta Directiva de San Sebastián Lemoa. Se capacitaron con temas para el fortalecimiento de su conocimiento.	La Junta Directiva de la CONIC, participaron en el taller, para su formación.	Organización CONIC. Acampamiento técnico de la organización CONIC.	8/8/17 16/8/17	La primera semana de agosto del años 2017, se han fortalecida, para su operatividad en la Aldea. .
	Junta directiva, de la socias de la CONIC, fortalecidas en temas de su proceso.	Acompañamiento de parte de la organización de CONIC.	22/8/17	En la cuarta semana de agosta, obtienen nuevos conocimientos
	Junta directiva, coordina actividades con líderes comunitarios para organizar.	Junta directiva de la CONIC Y LIDERES comunitarios.	12/11/17	Junta Directivas de las socias y Líderes comunitarios, organizados para gestionar proyectos.

VIII. Marco Teórico Conceptual

MAPA CONCEPTUAL SOBRE LA PARTICIPACION CIUDADANA



1. Trabajo social según Ander-Egg

“Tiene como funciones concienciar, movilizar y organizar al pueblo para que en un proceso de promoción del auto desarrollo independiente, de individuos grupos y comunidades, realicen proyectos de trabajo social, insertos críticamente y actuando en sus propias organizaciones, participativamente en la realización de proyectos que contribuyan a la transformación social.” Ander-Egg (1,995: 271)

Funciones del Trabajador social según Ander-Egg

Las funciones son de carácter metodológico vinculan la práctica con la teoría. Las actividades deben realizarse en forma sistemática, no improvisada, mucho menos aislada a los objetivos que se persigan. Debe existir relación entre lo planificado y lo actuado. Las siguientes funciones fundamentales.

“El Trabajador Social es esencialmente un educador en el ámbito de trabajo individual, grupal o comunitario que utiliza técnicas formales e informales para llevar al colectivo social la capacitación y promoción de la autogestión y el aprendizaje”. Ander-Egg (1,995: 271)

En su ámbito de acción, el Trabajador Social supervisa las acciones realizadas por individuos o grupos específicos para proyectar profesionalmente su función educadora.

Función de investigación: Sin la investigación el trabajador social no debe realizar ninguna acción, ni intervención en la solución de problemas sociales o de cualquier índole. La investigación es el proceso que permite la obtención de datos básicos para el conocimiento de causas y efectos, por lo que se refiere de una o varias situaciones para actuar con eficiencia. Se recomienda y es pertinente la investigación constante y actualizada que involucre los cambios que se suscitan en el transcurso de la atención social. La investigación debe ser sistematizada.

2. Función de planificación: Planificación es prever las acciones a ejecutar organizadas y expresadas en los instrumentos adecuados, como plan, programa,

proyecto, o agenda. Toma en cuenta la previsión de objetivos y metas, su ejecución y posible resultado, la planificación es flexible, es sobre todo una guía para que en la fase de ejecución puedan introducirse los cambios no previstos debido a la modificación de las variables tomadas en cuenta inicialmente. E. Castillo. (2007).”

Participación Ciudadana y Trabajo Social

El Trabajo Social desde siempre ha buscado facilitar, promover e incentivar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, para lo cual existe la convicción de que eso se logrará en la medida en que ellas se sientan actores de su propio cambio; que potencien y desarrollen todas sus habilidades y destrezas, lo cual les permitirá hacerse cargo del control de sus vidas.

Junto con lo anterior, para el Trabajo Social, la participación es un proceso de gran relevancia, en tanto ella permite a los sujetos reconocerse con derechos y deberes recíprocos, y que por lo mismo, se lo reconoce como capaz de ser un actor de cambio y no simplemente como un receptor de todos los beneficios, bienes y servicios que pueda recibir gracias a su participación en determinados programas sociales. Entonces, la participación puede ser comprendida como un proceso que trasciende y cruza la vida de los sujetos, en tanto supone el involucramiento de las personas en proceso de toma de decisiones, generalmente vinculados a temas de su interés relacionados con la satisfacción de una necesidad u obtención de un beneficio.

Es por esto, que los trabajadores sociales deben profundizar y desarrollar sus habilidades y destrezas profesionales, con el objeto de promover y desarrollar espacios de participación ciudadana.

Por lo tanto, estos espacios son una tarea del Trabajo Social y particularmente para aquellos vinculados a la gestión ambiental. En este ámbito, la participación promueve “la plena comprensión por parte de la ciudadanía de los problemas y las necesidades ambientales que se están enfrentando, del marco regulatorio e institucional involucrado y de los alcances y www.ts.ucr.ac.cr 4 compromisos

establecidos para la implementación de una acción humana en particular.”
(Espinoza, 1995: 80)

Junto con lo anterior, es posible señalar que a la Participación Ciudadana -vinculada con el involucramiento ciudadano en los procesos de gestión ambiental van aparejadas un conjunto de ventajas que es importante resaltar, y que los trabajadores sociales pueden considerar y poner en práctica:

- a. La participación ciudadana es condición de la propia gobernabilidad democrática. La ciudadanía ambiental se sustenta en la correspondencia entre derechos y deberes, factibles de ser ejercidos y ejecutados en el sistema institucional nacional, normado por la Ley de Bases del Medio Ambiente.
- b. La Política Ambiental Chilena tiene viabilidad, sólo en la medida que la ciudadanía y sus organizaciones representativas reconozcan y validen los contenidos de la misma y sean capaces de actuar en consecuencia.
- c. Promueve la plena comprensión por parte de la ciudadanía de los problemas y las necesidades ambientales que se están enfrentando, del marco regulatorio e institucional involucrado, y de los alcances y compromisos establecidos para la implementación de una acción humana en particular.
- d. Permite conocer y caracterizar cada uno de los grupos sociales involucrados en el SEIA. La comunidad nunca es un grupo homogéneo; por lo tanto es necesario conocer sus particularidades, intereses, preferencias y visiones que tengan respecto del proyecto en evaluación.
- e. Facilita un canal de comunicación, que favorece el uso eficiente de la percepción e información que tienen las personas y grupo sociales sobre su entorno y las acciones que se pretenden realizar en él. Así, es posible mejorar la calidad de las decisiones de la autoridad.

B. Conceptualización de Derechos Humanos.

“Trabajo Social es una profesión que promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el Trabajo Social”

“La naturaleza del trabajo social es prestar un servicio directo a la población para promover la autonomía de pensamiento y acción de la gente, para que a través de su desarrollo individual y colectivo, puedan generar soluciones a sus problemas y crear condiciones para la satisfacción de sus necesidades de manera sostenible. Los fines de la profesión son: Promover la generación de procesos de desarrollo del bienestar individual, familiar y social; promover el desarrollo humano con individuos, grupos, instituciones y comunidades; y promover la generación de condiciones objetivas y subjetivas para el desarrollo social del país

Según Naciones Unidas, los Derechos Humanos, se definen de la siguiente manera: Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles. Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.

Características de los Derechos Humanos

Universales: Pertenecen a todas las personas, que se extienden a todo el género humano, sin ningún tipo de distingo por sexo, edad, religión, posición social, o creencias religiosas o políticas.

Incondicionales: Porque están supeditados sólo a los lineamientos y procedimientos que determinan los límites de los propios derechos. La histórica frase de Benito Juárez: "El respeto al derecho ajeno es la paz", resume muy bien esta característica, porque nuestros derechos llegan hasta donde comienzan los de los demás o los justos intereses de la comunidad.

C. Interculturalidad

En contraste, "la interculturalidad es la convivencia pacífica y armónica entre culturas; es cooperación, solidaridad, relación social justa y equitativa. Pretende establecer estrategias equitativas de convivencia respetuosas entre diferentes culturas". Según el Proyecto Qánil B en su guía de interculturalidad, ésta tiene determinados rasgos, de los cuales se señalan algunos:

1. El convencimiento de que hay vínculos, valores y otros puntos en común entre culturas.
2. La concepción de que las culturas no se desarrollan aisladamente sino en interacción y en constante cambio e interdependencia entre ellas, no siendo suficientes en sí, mismas sino que se necesitan unas de las otras.
3. La conciencia de que es preciso aprender a convivir entre culturas diferentes.
4. La necesidad de potenciar el interés de las personas por las culturas o por determinados aspectos de ellas.

La interculturalidad, en consecuencia, tiene en cuenta las diferencias entre personas y grupos, así como las convergencias entre ellos, los vínculos que unen, la aceptación de los derechos humanos cuando este es el caso, los

valores compartidos, las normas de convivencia ya legitimadas y aceptadas, las instituciones comúnmente utilizadas aunque requieran adaptación o mejora, los intereses comunes en el desarrollo local, la identidad nacional en algunos casos, y otros puntos en común. Para ello es necesaria la tolerancia entendida como “la actitud o voluntad de reconocer y respetar las diferencias existentes en el seno de la sociedad, el Estado y la Nación (principalmente), aunque no con exclusividad, las culturas y las ideologías, de manera que se tome en cuenta en la discusión sobre el manejo de los asuntos políticos. La tolerancia adopta comúnmente el significado de aceptar ser diferente a personas y grupos distintos, y coexistir con ellos sin problemas”.

D. Descentralización

Se considera que la descentralización es una estrategia adecuada no sólo para superar el déficit democrático en la región, sino también para dar mayor poder de decisión a las comunidades locales. Los factores mediante los cuales la descentralización contribuye a la democracia son: crear pesos y contrapesos para la administración central; diseñar nuevos espacios cívicos; brindar oportunidades para nuevos grupos políticos, en particular, aquellos de la oposición; servir como “campo de entrenamiento” para el desarrollo de habilidades democráticas; dar más opción a los ciudadanos para exigir respuestas positivas del gobierno; proveer mayores facilidades para la diversidad en las respuestas a las demandas populares; dotar a la ciudadanía de un mayor sentido de la eficacia política y promover un mayor desarrollo de las iniciativas locales.

La "participación ciudadana", que presupone comunidades culturalmente homogéneas, se enfrenta por tanto al límite de ciudadanías cada vez más restringidas y diferenciadas, no solo por factores subjetivos, sino por diferencias socioeconómicas crecientes.

Proceso de Descentralización en Guatemala.

La descentralización en Guatemala se inscribe en el marco de procesos más amplios impulsados en varios países del Continente, desde hace un poco más de dos décadas. Su motivación principal ha sido el interés por avanzar en la democratización de las Naciones, en particular, la democratización de las relaciones gobierno sociedad en el ámbito local.

El tema de la descentralización es sustantivo en un territorio como el de Guatemala, en que a lo largo de su historia política y económica, los gobiernos y las políticas públicas que han implementado, han dejado de lado factores tan vitales como el territorio. Territorio supone población, y por ende, ciudadanas y ciudadanos, sujetos capaces de planificar, gestionar y ejecutar su propio desarrollo.

El Estado de Guatemala ha sido altamente centralizado y autoritario, ha ostentado exceso de poder y de recursos, y no ha sido capaz de generar un movimiento descentralizador de

Nación que impacte positivamente el ejercicio político en el país, especialmente, en los niveles locales: Municipalidades y comunidades. Las estrategias nacionales han sido definidas desde el gobierno central, privando a la población de ser incluida en la definición de estrategias focalizadas, priorizadas desde el ámbito local, donde los ciudadanos tienen pleno conocimiento de lo que hay que implementar. La inclusión de los actores sociales locales en el diseño de políticas públicas descentralizadas, participativas y democráticas devendría en planes y proyectos incisivos y certeros, pues se gestan desde lo local.

E. Desarrollo Local y regional

El enfoque social ha impulsado también variados modelos de desarrollo, como el desarrollo social, desarrollo rural integrado, desarrollo comunitario, desarrollo con rostro humano, codesarrollo, autodesarrollo, desarrollo a escala humana, desarrollo sostenible, entre otros, hasta llegar al modelo de desarrollo humano en vigencia actualmente y al Desarrollo Local y regional y su interrelación global.

Cada modelo de desarrollo conlleva una visión de la sociedad; le da primacía a un elemento, económico o social, aislado o en conjunto, por lo que el conocimiento profundo de cada una de las modalidades de desarrollo es imprescindible para entender el desarrollo y gestarlo. Con los elementos precedentes, el desarrollo constituye un proceso multidimensional que puede abordarse desde perspectivas económicas, filosóficas, sociológicas e ideológicas. Constituye un hecho político y de política.

Desarrollo Local.

El origen del Desarrollo Local, como estrategia deliberada, se ubica en Europa en la década de los ochenta. Es una respuesta de los agentes locales a los desafíos que presentan los procesos de reestructuración y ajuste económico e integración europea en el marco de las transformaciones del sistema capitalista y la fragilidad de los sistemas productivos y sociales locales.

La promoción del Desarrollo Local se dio a partir de esa década desde las demandas y necesidades de los desempleados y los excluidos del mercado formal de trabajo. Los criterios que aplicaron exitosamente fueron: la cooperación entre los agentes económicos y sociales locales, consenso en el plan estratégico general, un sistema abierto de consulta y discusión, programas operativos con presupuesto asignado, instrumentos de aproximación y análisis de la realidad.

Los agentes sociales y económicos con el interés común de defensa ante los problemas de desempleo y deterioro económico y el bienestar social así como el afán de dinamizar su región, impulsan estrategias que promueven la actividad económica, e interrelacionan lo social y medioambiental, con énfasis en la inversión de la formación y cualificación profesional.

El desarrollo territorial es un proceso que puede realizarse en diferentes ámbitos o escenarios geográficos, donde la delimitación del territorio es convencional. El desarrollo regional se localiza en un ámbito geográfico de desarrollo denominado región y combina tres dimensiones: la espacial, la social y la individual. Busca la

transformación sistemática del territorio a través del progreso de una comunidad; el fortalecimiento de la sociedad civil; el sentimiento de pertenencia regional hasta el progreso de cada individuo para su realización como persona.

El desarrollo local es el proceso de crecimiento concertado de una sociedad territorialmente delimitada, dentro de un contexto histórico y político regional y nacional, que genera bienestar para el conjunto de sus miembros a partir de potenciar las capacidades instaladas territorialmente (recursos humanos, institucionales y económicos) de manera sustentable y justa en el plano cultural, social y económico de la vida de las familias de esa sociedad (Clemente. (2005)). El Desarrollo Local se refiere a una localidad, a un marco territorial determinado, a un ámbito territorial inmediato, donde se impulsan procesos de cambio para el mejoramiento del bienestar colectivo.

F. Participación ciudadano

La participación ciudadana es un fenómeno que adquiere relevancia y se extiende paulatinamente en el Continente latinoamericano. “La necesidad de promover acciones que se sustenten en la Participación Ciudadana, así como la importancia de instituciones que como las entidades representativas de la sociedad civil, aseguran una más activa Participación Ciudadana en las cuestiones de la vida pública”.

Dicho con otras palabras, consiste en definir en detalle y democráticamente el destino de los fondos públicos. Otra experiencia que se ha difundido a nivel internacional y en Guatemala, es la Planificación participativa o Planificación Participativa Municipal, la cual pretende generar incidencia política mediante la inclusión de los actores sociales en la gestión del desarrollo local, para influir en las políticas, planes y programas públicos.

En el caso de Guatemala, el marco jurídico relacionado con la Descentralización, la Participación Ciudadana y el Poder Local cuenta con la Ley General de Descentralización (Decreto 14 – 2002), la Ley de Los Consejos de Desarrollo

Urbano y Rural (Decreto 11 – 2002) y El Código Municipal (Decreto 12 – 2002). La Ley General de Descentralización aporta por primera vez, una definición de participación ciudadana, al presente la única definición legal similar existente se encontraba en la Ley del Organismo Ejecutivo. “Participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal, para facilitar el proceso de descentralización”. Esta definición es importante, pues en el país es la primera vez que se da una definición de participación ciudadana que tenga como base a la comunidad organizada, concebida como protagonista del proceso. Además, ofrece un amplio espectro de comprensión de la participación que incluye la planificación, ejecución y fiscalización de la administración pública. En este sentido, es necesario hacer notar que se establece una acción de auditoría social de abajo hacia arriba.

1. CONIC:

Impulsar y promover el desarrollo económico, social, político y cultural, con la participación activa de hombres, mujeres, jóvenes y niños en las comunidades de base de CONIC, de manera sostenible y autogestionaria en los diferentes niveles desde lo local y nacional, en armonía y en equilibrio con la madre naturaleza.

La organización se identifica como indígena, en un contexto en el que la mayoría de las organizaciones populares de Guatemala reivindicaban primordialmente su condición de clase, CONIC enfatizaba en sus reivindicaciones y visión maya (espiritualidad y vivencia de la cultura Maya).

Por lanzar el tema de la lucha por la tierra; la cual, era un tema tabú en ese momento. En este periodo se trató de dar respuesta radical a las demandas, por lo que se puede aducir que CONIC nace en un momento crítico de represión y persecución a sus líderes, además de la escasez de recursos, entre otras características.

2. COCODES

Naturaleza. El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

Objetivo. El objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.

Democracia

Una verdadera democracia es aquella que da poder al pueblo, que permite a la gente a participar activamente en la toma de decisiones. No se puede hablar de democracia en Guatemala sin lograr la participación plena y efectiva de toda la población tomando en cuenta que es un país heterogéneo y por lo mismo si hay discriminación, exclusión, explotación pobreza, violencia, y no se respetan los derechos no hay democracia.

La Democracia. Es más que acudir a las elecciones a elegir a un gobernante, diputado y alcalde.

Debe ser una democracia sustantiva donde todos gocen de los derechos políticos, civiles, económicos sociales y culturales y a través de un desarrollo integral, y participación activa.

Eliminando a todas luces la cultura autoritaria que prevalece en el país. Desde la teoría feminista se defiende que, la democracia no será tal, si se mantienen barreras que alejan del ejercicio efectivo del poder político a la mitad de la población. La democracia sustantiva, ha de garantizar que las mujeres sean sujetas activas de pactos y no simplemente objeto de políticas públicas. El rol de

ciudadanía es un derecho innegociable, avalado no sólo por los pilares que legitiman la democracia sino por el marco legislativo y por los diferentes acuerdos internacionales.

Al mismo tiempo y gracias al movimiento feminista, se ha avanzado en el camino hacia la presencia de mujeres en la participación política, desde el derecho al sufragio y la consecución de la igualdad formal hasta la puesta en marcha de mecanismos de acción positiva, modificación de leyes, creación de organismos para contribuir a combatir las desigualdades históricas y otros, aunque los resultados son escasos

c. Fuentes Consultadas

1. Ander-Egg E. (1995).Técnicas de Investigación Social. Argentina. Editorial Lumen.
2. El Diccionario de uso del español (Moliner, 1994:158), nos dice que intervenir es “participar, tomar parte. Actuar junto con otros en cierto asunto, acción o actividad”.
3. CAPÍTULO XXIV SOCIALIZACIÓN Y APRENDIZAJE SOCIAL (Santiago Yubero 2002) la Socialización como proceso.
4. María Antonieta Elvira Universidad Simón Bolívar Participación: Un enfoque interdisciplinario. (De acuerdo con el autor, (Sanhueza, 2004)
5. QUÓRUM ACADÉMICO Vol. 7, Nº 1, enero-junio 2010, Pp. 11 - 44 Universidad del Zulia n “Experiencias locales de apropiación tecnológica. Parte II” del Centro de Investigación de la Comunicación y la Información (CICI) de la Universidad del Zulia.
6. Fernández Collado, et. al., La Comunicación Humana, Mc Graw Hill, México, 1986 y Gordon (1992). La comunicación humana. México. McGrawHill.
7. Isidro ADÚRIZ y Pablo AVA Fundación de Investigaciones Económicas y Sociales-
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA: EXPERIENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN AMÉRICA LATINA.
8. (Gómez Eusebis y Millán. Lobelia; 2002: 110). proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y la Comunidad y su vinculación con la Participación y la Organización. (CS-7)4.

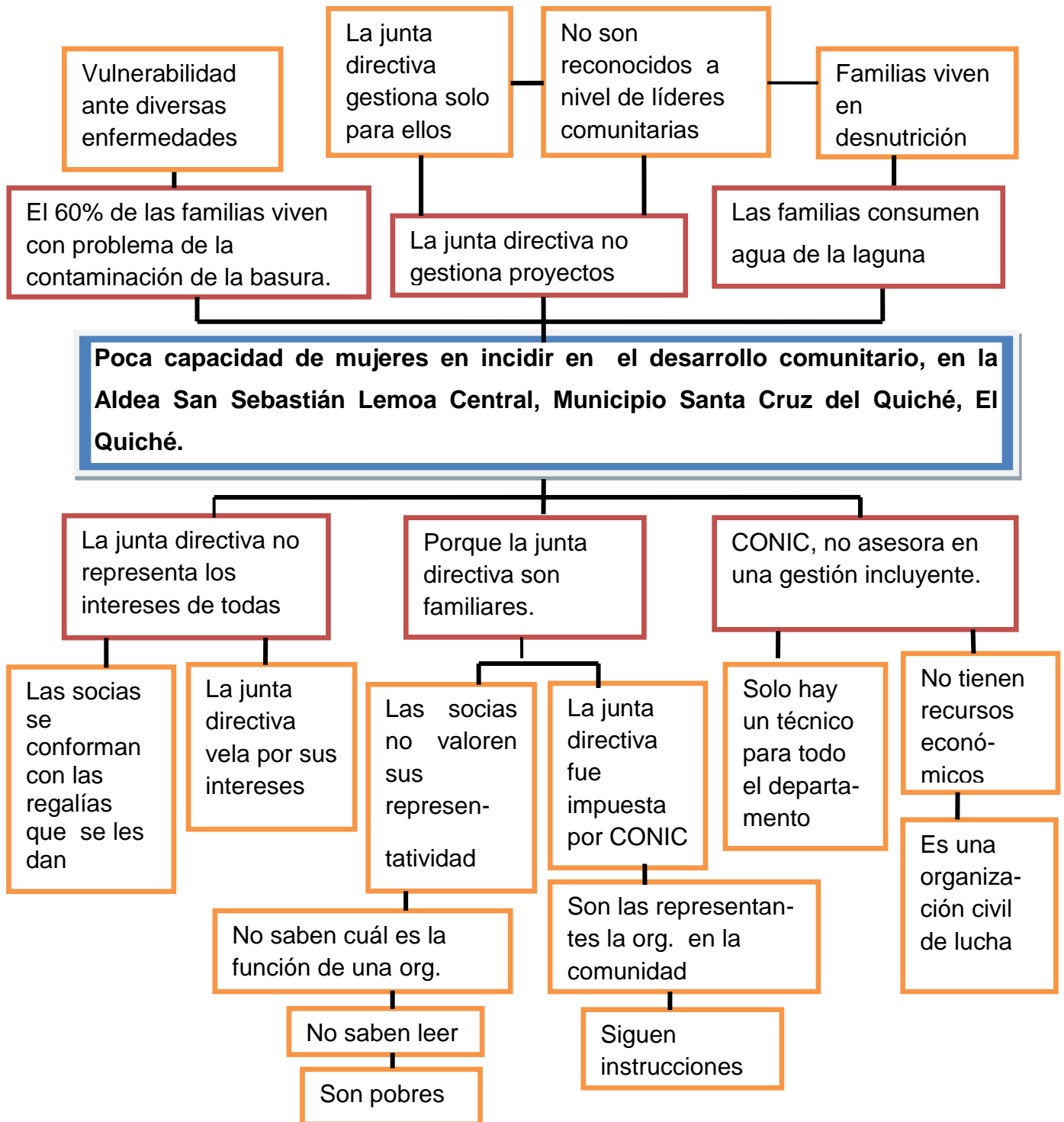
9. Espinosa, Mario La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía Andamios. Revista de Investigación Social, vol. 5, núm. 10, abril, 2009, pp. 71-109 Universidad Autónoma de la Ciudad de México Distrito Federal, México.
10. PUBLICADO POR CONSULTOR: ENRIQUE VALDEZ EN 6:07. " (Iglesia-Caruncho, M., 2003).
11. Siglo XVI. La obra escrita a fines del siglo XVI por María Lejars, titulada "La igualdad de los hombres y las mujeres". 1731. La obra de la inglesa Mary Astell.
12. Los cimientos de este cuerpo normativo se encuentran en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobadas por la Asamblea General en 1945 y 1948, respectivamente.

Documentos Legales.

1. Constitución Política de la República de Guatemala. 1985. Guatemala.
2. Código Municipal de Guatemala. Ley 12. 2002. Guatemala.
3. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 11-2002. Guatemala.
4. Ley de Desarrollo Social (DECRETO No. 42-2001, Art.10) capítulo III. De la Constitución Política de la República.
5. Ley General de Descentralización. Decreto 14-2002. Guatemala.
6. Ley de Desarrollo Social. Decreto 42-2001. Guatemala.

ANEXO

F. Árbol de problemas *Efectos*



Causas.

Árbol de Objetivo



G. Marco lógico

MARCO LOGICO				
Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis.	
<p>Objetivo general:</p> <p>Fortalecer el desempeño de mujeres en el desarrollo comunitario, de la Aldea San Sebastián Lemoa Central, municipio de Santa Cruz del Quiché, El Quiché.</p>	<p>Finales de junio de 2,017, 50 mujeres socias de la CONIC de Aldea San Sebastián Lemoa Central, cuenta con capacidad de involucramiento en los proceso de decisiones a nivel de líderes comunitarios.</p>	<p>Informe de resultado, Actas, fotos y planillas de asistencia.</p>	<p>Mujeres, socias de la CONIC, de Aldea San Sebastián Lemoa, Se apropian de participación en los procesos de desarrollo Comunitario.</p>	
<p>Objetivo específico:</p> <p>Promover la reorganización y formación de la junta directiva de las socias de la CONIC, como estrategia de inclusión y participación democrática de la</p>	<p>Finales de junio 2,017, 50 socias de la CONIC, de Aldea San Sebastián Lemoa Central. Cuentan con una Junta Directiva con capacidad de negociar a nivel de</p>	<p>Informe de resultado, actas, fotos y planillas de asistencia.</p>	<p>Integrantes de la Junta Directiva de las socias de la CONIC, promueven acciones sobre organizaciones y participación para intervenir en el desarrollo</p>	

MARCO LOGICO			
Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis.
Aldea Central.	líderes.		comunitario.
Resultados: 1 Socias de la CONIC de la Aldea San Sebastián Lemoa Central, dispone de una Junta Directiva reestructurada y funcional para la gestión.	Finales del mes de febrero de 2,017, 50 mujeres socias de la CONIC, de Aldea San Sebastián Lemoa Central, cuentan con una Junta Directiva, que asumen responsablemente la participación activa.	Fotografía Acta Planillas de asistencia	Junta directiva de CONIC se involucran en tomas de decisiones a nivel de líderes, para un proceso de acciones en desarrollo comunitario.
Resultado 2 Socias y Junta Directiva de CONIC, de la Aldea San Sebastián Lemoa Central, están fortalecidas en temas de: liderazgo comunitario, equidad de género y rutas	A finales de abril del 2017, el 100% de las 50 socias de la CONIC de Aldea San Sebastián Lemoa Central, han participado en el proceso de formación.	Actas Fotos Planillas de asistencias	Las socias de la CONIC, se interesan a contribuir en el desarrollo comunitario.

MARCO LOGICO			
Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis.
para gestión.			
Actividad 1.1 Desarrollar una asamblea con las socias de la CONIC para la reorganización de la junta directiva.	A Finales de la cuarta semana de febrero, de 2,017, de Aldea San Sebastián Lemoa, se tiene organizada las nuevas integrantes de la Junta Directiva de manera democrática, integradas por 11 personas.	Actas Planillas de asistencias fotos	Nuevas integrantes de la junta directiva se interesan a contribuir en el proceso de desarrollo comunitario.
Actividad 1.2 A nivel de líderes reconocen a Junta Directiva y socias de la CONIC como parte de la organización comunitaria.	La cuarta semana de febrero 2,017 a nivel de líderes reconoce a la junta directiva de la Aldea San Sebastián Lemoa Central, a través de un acta.	Fotografías Actas	A nivel de líderes involucran a la junta directiva como parte de la organización comunitario.

MARCO LOGICO			
Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis.
Actividad 2.1 Investigación de temas para las capacitaciones a la Socia y Junta Directiva de la CONIC.	La segunda semana de marzo 2,017, y practicante de la URL, se tiene ya investigado los temas para las capacitaciones de las socias y Junta Directiva de CONIC.	Cuaderno de campo.	Persona enlace se interesa a contribuir con la investigación de los temas para junta directiva.
Actividad 2.2 Diseño de metodología de las capacitaciones a las socias y Junta Directiva de la CONIC.	A finales de la segunda semana de marzo 2,017 practicantes de URL, cuenta con el documento, para las capacitaciones.	Documento Y materiales didácticas	Persona enlace y asesor de la URL conocen el diseño de las capacitaciones a las socias de CONIC.
Actividad 2.3 Desarrollar 3 talleres con las socias y Junta Directiva de la CONIC, en la Aldea	Al final de marzo 2,017 50 mujeres, socia y Junta Directiva de la CONIC, de Aldea San Sebastián	Planillas de asistencia Fotos	Las socias de la CONIC de la Aldea San Sebastián Lemoa Central, cuentan con el documento de las

MARCO LOGICO			
Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis.
San Sebastián Central.	Lemoa Central, conocen sobre los diferentes temas de: Liderazgo, equidad de género y rutas para gestión.		capacitaciones.

PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA I. 2016

Persona enlace, presenta a la Practicante en asamblea

Acuerdos con las socias y Junta Directiva de la CONIC con la estudiante.



REALIZACION DE LA ANALISIS SITUACION

Identificación de problemas, en grupos

Presentación de los problemas en asamblea.



PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA II. 2017

Socialización del proyecto, centro de practica



Socialización del proyecto, con Socias y JD de CONIC.



Reorganización de la JD.



Reconocimiento a nivel de lideres.

